

**MINISTERIO DE SALUD
DIVISION GENERAL DE ADQUISICIONES**

Dirección: Complejo Nacional de Salud “Dra. Concepción Palacios”, Costado Oeste Colonia Primero de Mayo; Managua, Nicaragua.

Teléfono: 22647630 -22647730 Ext. 1479

SOLICITUD DE OFERTA DE BIENES

**Contratación Simplificada No. CS-15-05-2026
“Compra de Medicamentos, Materiales de Reposición Periódica e
Insumos de Laboratorio para Abastecimiento de los
Establecimientos de Salud.”**

Fecha: 03 de junio de 2026

Señores Oferentes:

Por este medio se le invita a presentar oferta para Contratación Simplificada No. CS-15-05-2026 “Compra de Medicamentos, Materiales de Reposición Periódica e Insumos de Laboratorio para Abastecimiento de los Establecimientos de Salud.”, de acuerdo con el siguiente detalle:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA/ PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	1010787	ANIDULAFUNGINA 100MG. SOLUCIÓN INYECTABLE IV	ANIDULAFUNGINA 100MG. SOLUCIÓN INYECTABLE IV	FCO/VIAL	230
2	1020420	ONDASETRON 8MG/4ML. SOLUCION INYECTABLE IM. IV. AMPOLLA 4ML.	ONDASETRON 8MG/4ML. SOLUCION INYECTABLE IM. IV. AMPOLLA 4ML.	AMP	62,800
3	1020753	ÁCIDO URSOSESOXICOLICO 300MG	ÁCIDO URSOSESOXICOLICO 300MG	CAP O COMP	6,200
4	1040340	EPINEFRINA ACUOSA 1:1000 (ADRENALINA)1 % SOLUCION INYECTABLE 1 ML. I.V. S.C	EPINEFRINA ACUOSA 1:1000 (ADRENALINA)1 % SOLUCION INYECTABLE 1 ML. I.V. S.C	AMP	18,500
5	1040688	BISOPROLOL FUMARATO 5 MG.	BISOPROLOL FUMARATO 5 MG.	TAB	240,000
6	1040898	MILRINONA 1 MG/ 1 ML	MILRINONA 1 MG/ 1 ML	AMP	130
7	1060421	SOLUCION DE LIPIDOS 20% PARA HIPERALIMENTACION SOLUCION ESTANDAR (ACEITE DE SOYA 20G) 100ML A 1000ML IV	SOLUCION DE LIPIDOS 20% PARA HIPERALIMENTACION SOLUCION ESTANDAR (ACEITE DE SOYA 20G) 100ML A 1000ML IV	FCO	400
8	1060423	AMINOACIDOS PARA ALIMENTACION PARENTERAL SOLUCION AL 8.5% FRASCO 500ML.	AMINOACIDOS PARA ALIMENTACION PARENTERAL SOLUCION AL 8.5% FRASCO 500ML.	FCO	1,000

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA/ PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
9	1060541	ELECTROLITOS ORALES OSMOLARIDAD REDUCIDA (245MOSMOL/L) POLVO PARA SOLUCION ORAL GLUCOSA ANHIDRA 13.5G/L (75MML/L CLORURO DE SODIO 2.6G/L (75MMOL/L) CLORURO DE POTASIO 1.5G/L (20MMOL/L) CITRATO TRISODICO DE HIDRATADO 2.9G/L (10MMOL/L). CLORURO (65MMOL/L) SOBRE DE 20.5G.	ELECTROLITOS ORALES OSMOLARIDAD REDUCIDA (245MOSMOL/L) POLVO PARA SOLUCION ORAL GLUCOSA ANHIDRA 13.5G/L (75MML/L CLORURO DE SODIO 2.6G/L (75MMOL/L) CLORURO DE POTASIO 1.5G/L (20MMOL/L) CITRATO TRISODICO DE HIDRATADO 2.9G/L (10MMOL/L). CLORURO (65MMOL/L) SOBRE DE 20.5G.	SOBRE	1,277,594
10	1070120	HIDROCLOROTIACIDA. TABLETA ORAL RANURADA 50 MG.	HIDROCLOROTIACIDA. TABLETA ORAL RANURADA 50 MG.	TAB	1,400,000
11	1070506	DOXAZOCINA 4MG TABLETA ORAL	DOXAZOCINA 4MG TABLETA ORAL	TAB	278,470
12	1090118	PREGABALINA 75 MG. TABLETA O CAPSULA	PREGABALINA 75 MG. TABLETA O CAPSULA	CAP	114,000
13	1090420	FLUOXETINE 20 MG. CAPSULA O TABLETA ORAL	FLUOXETINE 20 MG. CAPSULA O TABLETA ORAL	TAB/CAP	10,000
14	1100541	PROGESTERONA MICRONIZADA 200MG	PROGESTERONA MICRONIZADA 200MG	TAB	26,000
15	1120320	TIMOLOL MALEATO 0.5 % SOLUCION OFTALMICA. 5 - 15 ML.	TIMOLOL MALEATO 0.5 % SOLUCION OFTALMICA. 5 - 15 ML.	FCO	3,680
16	1120901	CLORURO DE SODIO 5% COLIRIO	CLORURO DE SODIO 5% COLIRIO	FCO	920
17	1131046	ACIDO TRANSRETINOICO 10 MG. TABLETA/CAPSULA ORAL	ACIDO TRANSRETINOICO 10 MG. TABLETA/CAPSULA ORAL	TAB/CAP	3,800
18	1140146	TACROLIMUS 1 MG. CAPSULA	TACROLIMUS 1 MG. CAPSULA	CAP	20,000
19	1140160	ÁCIDO ZOLENDRONICO 4 MG. POLVO LIOFILIZADO/ SOLUCIÓN IV	ÁCIDO ZOLENDRONICO 4 MG. POLVO LIOFILIZADO/ SOLUCIÓN IV	FAM	610
20	1140235	CICLOFOSFAMIDA 50 MG TABLETA. ORAL.	CICLOFOSFAMIDA 50 MG TABLETA. ORAL.	TAB	1,000
21	1140242	CISPLATINO 1 MG/ML. SOLUCION INYECTABLE 50ML IV	CISPLATINO 1 MG/ML. SOLUCION INYECTABLE 50ML IV	VIAL	1,860
22	1140254	METOTREXATO 2.5 MG. TABLETA. ORAL.	METOTREXATO 2.5 MG. TABLETA. ORAL.	TAB	190,000
23	1140272	VINCRISTINA 1 MG POLVO LIOFILIZADO / SOLUCION INYECTABLE, FAM IV	VINCRISTINA 1 MG POLVO LIOFILIZADO / SOLUCION INYECTABLE, FAM IV	FAM	2,400
24	1140293	CARBOPLATINO 450 MG. POLVO LIOFILIZADO / SOLUCION INYECTABLE, FAM IV	CARBOPLATINO 450 MG. POLVO LIOFILIZADO / SOLUCION INYECTABLE, FAM IV	FAM	2,200
25	1140320	ANASTRAZOL 1 MG TABLETA/CAPSULA ORAL	ANASTRAZOL 1 MG TABLETA/CAPSULA ORAL	TAB	26,500
26	1040650	LABETALOL CLORHIDRATO	LABETALOL CLORHIDRATO 5	AMP	35,000

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA/ PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		5 MG/ML SOLUCION INYECTABLE 4ML IV	MG/ML SOLUCION INYECTABLE 4ML IV		
27	1150118	MULTIVITAMINICO PARA INFUSION PEDIÁTRICO FAM LIOFILIZADO POLVO CON DILUYENTE.	MULTIVITAMINICO PARA INFUSION PEDIÁTRICO FAM LIOFILIZADO POLVO CON DILUYENTE.	FAM	225
28	1160126	MORFINA SULFATO 20MG. TABLETA ORAL	MORFINA SULFATO 20MG. TABLETA ORAL	TAB	116,000
29	1160200	DIPIRONA SODICA 500MG/ML SOLUCION INYECTABLE 1-2 ML IM IV	DIPIRONA SODICA 500MG/ML SOLUCION INYECTABLE 1-2 ML IM IV	AMP	590,000
30	1170401	LEVOTIROXINA SODICA 0.1 MG TABLETA ORAL	LEVOTIROXINA SODICA 0.1 MG TABLETA ORAL	TAB	1,600,000
31	1190405	LIDOCAINA CLORHIDRATO (C/PRESERVANTES). SOLUCIÓN INYECTABLE 2%. FAM. 20 ML.	LIDOCAINA CLORHIDRATO (C/PRESERVANTES). SOLUCIÓN INYECTABLE 2%. FAM. 20 ML.	FAM	14,400
32	1190530	CISATRACURIO BESILATO 10 MG./ 5 ML. SOLUCION INYECTABLE IV AMPOLLA 5-10ML	CISATRACURIO BESILATO 10 MG./ 5 ML. SOLUCION INYECTABLE IV AMPOLLA 5-10ML	AMP	2,080
33	3010044	CREATININA FOSFOQUINASA MB (CK-MB)	KIT DE 25 A 50 DETERMINACIONES	DETERMINACION	1,000
34	3020137	LIPASA.	KIT DE 30 A 60 DETERMINACIONES	DETERMINACION	1,000
35	3030000	CEFALOPLASTINA ACTIVA PARA TIEMPO PARCIAL CON CLORURO DE CALCIO	KIT DE 100 A 200 DETERMINACIONES	DETERMINACION	79,400
36	3060000	ACEITE DE INMERSION	FRASCO DE 100 A 500ML	ML	104,000
37	3060150	FOSFATO DE SODIO DIBASICO ANHIDRO	FRASCO 500 GRAMOS	GRAMOS	35,000
38	3090090	ACIDO PICRICO	FRASCO 500 GRAMOS	GRAMOS	3,000
39	3090100	ALUMBRE DE POTASIO	FRASCO 500-1000 GRAMOS	GRAMOS	60,000
40	3090130	AZUL ALCIANO 8 GX	FRASCO 25-100 GRAMOS	GRAMOS	500
41	3090150	BIESBRICH SCARLET	FRASCO 25-100 GRAMOS	GRAMOS	500
42	3090310	FORMALDEHIDO AL 37- 40% (FORMALINA)	FRASCO DE 3785-5000ML	ML	2,797,115
43	4010929	GUANTES DE NITRILO NO ESTERIL TALLA N.º 9	CAJA DE 100 UND	UNIDADES	17,000
44	4070420	PAPEL PARA LIMPIAR LENTES DE MICROSCOPIO (LIBRETA 50 HOJAS)	PAQUETE DE 6-12 UND/UNIDAD	LIBRETA	800
45	4070664	TUBO DE ENSAYO DE 12 X 75 MM DE VIDRIO BOROSILICATO SIN LABIO PARA USO EN ANALIZADOR QUIMICO	CAJA O PAQUETE DE 100-250 UND	UNIDADES	300,000
46	8120373	CINTAS REACTIVAS PARA MEDICION DE PH EN HECES	CAJA DE 100 CINTAS	TIRA	900
47	4010373	GUÍAS CORONARIAS 0.014 PILOT 50 DE 185 CM	GUÍAS CORONARIAS 0.014 PILOT 50 DE 185 CM	SET	10
48	4010727	ESPONJA NEUROQUIRÚRGICAS TIPO COTONOIDE 1/2 X 1 PULGADAS	COTONOIDE 1/2 X 1 PULGADAS	UNIDAD	17

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA/ PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
49	4010728	ESPONJA NEUROQUIRÚRGICAS TIPO COTONOIDE 1/2 X 3 PULGADAS	COTONOIDE 1/2 X 3 PULGADAS	UNIDAD	160
50	4010940	SONDA PARA ESOFAGO, MODELO SENGSTAKEN, BLAKEMORE, CALIBRE 16 X 100 CM. LONGITUD DE TRES VIAS DE LATEX PUNT CERRADA CON CUATRO ORIFICIO DOS BALONES GRADUADO RADIO OPACO ESTERIL EMP. IND.	SONDA PARA ESÓFAGO MODELO SENGSTAKEN BLAKEMORE, CALIBRE NO 16, FLEXIBLE DE HULE Y DE LÁTEX ÁMBAR, LONGITUD DE 95 CM, CON ORIFICIO CENTRAL EN LA PUNTA, CON PERFORACIONES LATERALES A LO LARGO DE 10 CM. TRES VÍAS (UNA CENTRAL PARA DRENAJE GÁSTRICO, DOS PARA INSUFLAR LOS DOS GLOBOS GÁSTRICO Y ESOFÁGICO Y UNA EXTRA PARA EL DRENAJE. UN BALÓN GÁSTRICO Y UN BALÓN ESOFÁGICO UTILIZADO PARA EJERCER PRESIÓN Y DETENER LA HEMORRAGIA, CON PUERTO DE BALÓN GÁSTRICO, PUERTO DE ASPIRACIÓN GÁSTRICA, PUERTO DE BALÓN ESOFÁGICO, PUERTO DE ASPIRACIÓN DE ESÓFAGO, ABERTURAS DE ASPIRACIÓN GÁSTRICA, ABERTURA DE ASPIRACIÓN ESOFÁGICA, MARCAS LONGITUDINALES.	UNIDADES	30
51	4010980	SONDA EN T PARA DRENAJE NO. 10 X 30 CM. (12") DE LARGO, DE LATEX, ESTERIL EN EMPAQUE INDIVIDUAL.	SONDA EN T PARA DRENAJE NO. 10 x 30 CM DE LONGITUD, TUBO EN FORMA DE T TIPO KHER UTILIZADO EN CIRUGÍA HEPÁTICA Y DE VÍAS BILIARES, CON DOS EXTREMOS CORTOS A COLOCARSE EN COLÉDOCO Y EN EL CONDUCTO HEPÁTICO Y UN EXTREMO LARGO ABOCA AL EXTERIOR DE LA PARED ABDOMINAL Y SE CONECTA A UNA BOLSA COLECTORA, DE LATEX, ESTERIL, EN EMPAQUE INDIVIDUAL.	UNIDADES	30
52	4010990	SONDA EN T PARA DRENAJE NO. 12 x 30 CM DE LARGO DE LATEX, ESTERIL EN EMPAQUE INDIVIDUAL	SONDA EN T PARA DRENAJE NO. 12 DE 30CM DE LARGO, TUBO EN FORMA DE T TIPO KHER UTILIZADO EN CIRUGÍA HEPÁTICA Y DE VÍAS BILIARES, CON DOS	UNIDADES	160

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA/ PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
			EXTREMOS CORTOS A COLOCARSE EN COLÉDOCO Y EN EL CONDUCTO HEPÁTICO, UN EXTREMO LARGO DE LA BOCA AL EXTERIOR DE LA PARED ABDOMINAL Y SE CONECTA A UNA BOLSA RECOLECTORA, DE LATEX, ESTERIL, EN EMPAQUE INDIVIDUAL.		
53	4011000	SONDA EN T PARA DRENAJE NO. 14 x 30 CM DE LARGO DE LATEX, ESTERIL EN EMPAQUE INDIVIDUAL	SONDA EN T PARA DRENAJE NO. 14 x 30 CM TUBO EN FORMA DE T TIPO KHER UTILIZADO EN CIRUGÍA HEPÁTICA Y DE VÍAS BILIARES, CON DOS EXTREMOS CORTOS A COLOCARSE EN COLÉDOCO Y EN EL CONDUCTO HEPÁTICO, UN EXTREMO LARGO DE LA BOCA AL EXTERIOR DE LA PARED ABDOMINAL Y SE CONECTA A UNA BOLSA COLECTORA, DE LATEX, ESTERIL, EN EMPAQUE INDIVIDUAL.	UNIDADES	100
54	4011010	SONDA EN T PARA DRENAJE NO. 16 x 30 CM DE LARGO DE LATEX, ESTERIL EN EMPAQUE INDIVIDUAL	SONDA EN T PARA DRENAJE # 16 X 30 CM. (12/PULG.), TUBO EN FORMA DE T TIPO KHER UTILIZADO EN CIRUGÍA HEPÁTICA Y DE VÍAS BILIARES, CON DOS EXTREMOS CORTOS A COLOCARSE EN COLÉDOCO Y EN EL CONDUCTO HEPÁTICO, UN EXTREMO LARGO A LA BOCA AL EXTERIOR DE LA PARED ABDOMINAL Y SE CONECTA A UNA BOLSA COLECTORA, DE LATEX, ESTERIL, EN EMPAQUE INDIVIDUAL.	UNIDADES	100
55	4011030	SONDA EN "T" # 20 X 30 CM. (12) DE LARGO.	SONDA EN T PARA DRENAJE # 20 X 30 CM. (12/PULG.), TUBO EN FORMA DE T TIPO KHER UTILIZADO EN CIRUGÍA HEPÁTICA Y DE VÍAS BILIARES, CON DOS EXTREMOS CORTOS A COLOCARSE EN COLÉDOCO Y EN EL CONDUCTO HEPÁTICO, UN EXTREMO LARGO A LA BOCA AL EXTERIOR DE LA PARED ABDOMINAL Y SE CONECTA A UNA BOLSA	UNIDADES	100

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA/ PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
			COLECTORA, DE LATEX, ESTERIL, EN EMPAQUE INDIVIDUAL.		
56	4011322	SONDA TORAXICA #36 TRANSPARENTE (DESCARTABLE) MARCAS INTRODUCCIÓN CON DE	SONDA TORAXICA CON SU CONECTOR #36 TRANSPARENTE, CON LINEA RADIO-OPACA, LONGITUD 45 - 50 CM. DE PVC TRANSPARENTE, CONEXION NO TRAUMATICA PROXIMAL, CON 6 ORIFICIOS LATERALES, MARCAS DE INTRODUCCION CADA 2 CM.	UNIDADES	233
57	4030017	AGUJA ESPINAL DESC. P/ANESTESIA # 23 G LONGITUD 88- 90 MM	AGUJA BISEL EN "PUNTA DE LÁPIZ" DESECHABLE PARA ANESTESIA ESPINAL ADULTO CALIBRE 23 G, LONGITUD 88 - 90MM, PABELLÓN PLÁSTICO TRANSPARENTE, MANDRIL CODIFICADO POR COLOR, CON MARCA INDICANDO LA LOCALIZACIÓN DEL ORIFICIO DISTAL, AGUJA DE PARED FINA DE ACERO INOXIDABLE, DESCARTABLE, ESTÉRIL, EMPAQUE INDIVIDUAL.	UNIDAD	418
58	4030445	TUBO DESCARTABLE PARA TRAQUEOTOMIA CON CANULA INTERNA # 4, DE PVC, CONFORTABLE Y FLEXIBLE, CON BALON, CANULA DE POLIETILENO, OBTURADOR DE INSERCIÓN INCLUIDO, ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL.	TUBO DESCARTABLE PARA TRAQUEOTOMIA CON CANULA INTERNA # 4, DISPOSITIVO TUBULAR HUECO, CURVADO HACIA ABAJO, CONSTA DE: 1 CÁNULA EXTERNA, 1 CÁNULA INTERNA MÓVIL Y 1 OBTURADOR, CÁNULA EXTERNA: ALETA DE FIJACION AJUSTABLE AL CUELLO ANATÓMICAMENTE, RADIOPACA, TERMOCONFORTABLE, EXTREMO DISTAL ABIERTO ATRAUMÁTICO, BALÓN DE GRAN VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN DEL BALÓN INTERIOR, VÁLVULA DE INFLADO LUER O LUER LOOK, DE PVC O POLIETILENO, CÁNULA INTERNA DE PVC: DISPOSITIVO HUECO COLOCADO EN EL INTERIOR DE LA CÁNULA EXTERNA Y ASEGURA PERMEABILIDAD DE VÍA AÉREA, INCORPORADO DISPOSITIVO DE CIERRE DE SEGURIDAD	SET	50

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA/ PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
			EN SU EXTREMO PROXIMAL, CONEXIÓN LOCK, CONECTOR DE 15 MM DE DIÁMETRO PARA EQUIPO DE VENTILACIÓN ASISTIDA, OBTURADOR DE INSERCIÓN PUNTA ROMA, SISTEMA DE SUJECIÓN, DE PVC, CONFORTABLE Y FLEXIBLE, CON BALÓN, BALÓN TRAQUEAL: DISPOSITIVO QUE SE INCORPORA POR ENCIMA DE LA LUZ DISTAL DE LA CÁNULA EXTERNA PARA CONSEGUIR SELLADO PERFECTO DE LA TRÁQUEA, SE HINCHAR Y DESHINCHA DESDE EL EXTERIOR A TRAVÉS DE UNA JERINGA CONECTADA A UNA VÁLVULA ANTIREFLUJO, ESTÉRIL, EMPAQUE INDIVIDUAL.		
59	4030450	TUBO DESCARTABLE PARA TRAQUEOTOMIA CON CANULA INTERNA # 8, DE PVC, CONFORTABLE Y FLEXIBLE, CON BALON, CANULA DE POLIETILENO, OBTURADOR DE INSERCIÓN INCLUIDO, ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL.	TUBO DESCARTABLE PARA TRAQUEOTOMIA CON CANULA INTERNA # 8, DISPOSITIVO TUBULAR HUECO, CURVADO HACIA ABAJO, CONSTA DE: 1 CÁNULA EXTERNA, 1 CÁNULA INTERNA MÓVIL Y 1 OBTURADOR, CÁNULA EXTERNA: ALETA DE FIJACION AJUSTABLE AL CUELLO ANATÓMICAMENTE, RADIOPACA, TERMOCONFORTABLE, EXTREMO DISTAL ABIERTO ATRAUMÁTICO, BALÓN DE GRAN VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN DEL BALÓN INTERIOR, VÁLVULA DE INFLADO LUER O LUER LOOK, DE PVC O POLIETILENO, CÁNULA INTERNA DE PVC: DISPOSITIVO HUECO COLOCADO EN EL INTERIOR DE LA CÁNULA EXTERNA Y ASEGURA PERMEABILIDAD DE VÍA AÉREA, INCORPORADO DISPOSITIVO DE CIERRE DE SEGURIDAD EN SU EXTREMO PROXIMAL, CONEXIÓN LOCK, CONECTOR DE 15 MM DE DIÁMETRO	SET	250

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA/ PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
			PARA EQUIPO DE VENTILACIÓN ASISTIDA, OBTURADOR DE INSERCIÓN PUNTA ROMA, SISTEMA DE SUJECIÓN, DE PVC, CONFORTABLE Y FLEXIBLE, CON BALÓN, BALÓN TRAQUEAL: DISPOSITIVO QUE SE INCORPORA POR ENCIMA DE LA LUZ DISTAL DE LA CÁNULA EXTERNA PARA CONSEGUIR SELLADO PERFECTO DE LA TRÁQUEA, SE HINCHAR Y DESHINCHA DESDE EL EXTERIOR A TRAVÉS DE UNA JERINGA CONECTADA A UNA VÁLVULA ANTIREFLUJO, ESTÉRIL, EMPAQUE INDIVIDUAL.		
60	4030511	TUBO DESCARTABLE PARA TRAQUEOTOMIA CON BALÓN Y CÁNULA INTERNA NO 7.5	TUBO DESCARTABLE PARA TRAQUEOTOMIA CON CÁNULA INTERNA # 7.5, DISPOSITIVO TUBULAR HUECO, CURVADO HACIA ABAJO, CONSTA DE: 1 CÁNULA EXTERNA, 1 CÁNULA INTERNA MÓVIL Y 1 OBTURADOR, CÁNULA EXTERNA: ALETA DE FIJACION AJUSTABLE AL CUELLO ANATÓMICAMENTE, RADIOPACA, TERMOCONFORTABLE, EXTREMO DISTAL ABIERTO ATRAUMÁTICO, BALÓN DE GRAN VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN DEL BALÓN INTERIOR, VÁLVULA DE INFLADO LUER O LUER LOOK, DE PVC O POLIETILENO, CÁNULA INTERNA DE PVC: DISPOSITIVO HUECO COLOCADO EN EL INTERIOR DE LA CÁNULA EXTERNA Y ASEGURA PERMEABILIDAD DE VÍA AÉREA, INCORPORADO DISPOSITIVO DE CIERRE DE SEGURIDAD EN SU EXTREMO PROXIMAL, CONEXIÓN LOCK, CONECTOR DE 15 MM DE DIÁMETRO PARA EQUIPO DE VENTILACIÓN ASISTIDA, OBTURADOR DE	UNIDAD	161

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA/ PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
			INSERCIÓN PUNTA ROMA, SISTEMA DE SUJECIÓN, DE PVC, CONFORTABLE Y FLEXIBLE, CON BALÓN, BALÓN TRAQUEAL: DISPOSITIVO QUE SE INCORPORA POR ENCIMA DE LA LUZ DISTAL DE LA CÁNULA EXTERNA PARA CONSEGUIR SELLADO PERFECTO DE LA TRÁQUEA, SE HINCHAR Y DESHINCHA DESDE EL EXTERIOR A TRAVÉS DE UNA JERINGA CONECTADA A UNA VÁLVULA ANTIREFLUJO, ESTÉRIL, EMPAQUE INDIVIDUAL.		
61	4010420	TUBO P/DRENAJE HERIDA QX. LATEX 0.65CM (¼ PULG.) A Y MINIMO 42CM L. MOD. PENROSE ESTERIL	TUBO PARA DRENAJE DE HERIDA QUIRÚRGICA, LATEX 0.65CM (¼ PULGADA.) A*30-45CM DE LONGITUD, MODELO PENROSE ESTERIL TUBO PLANO DE MATERIAL HISTOCOMPATIBLE, PREFERIBLEMENTE SILICONA, BLANDO FLEXIBLE DE SUPERFICIE LISA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, FINALIDAD: PARA EVACUACIÓN DE FLUIDOS CORPORALES.	UNIDADES	8,674
62	4011100	SONDA DRENAJE URINARIO # 12 LATEX MOD FOLEY 2 VIAS C/BALON AUTORET 5-30 ML, LONG 40CM (16PULG.) C/VALVULA P/J	SONDA DRENAJE URINARIO # 12 LATEX MOD FOLEY 2 VIAS C/BALON AUTORET 5-30 ML, EXTREMO DISTAL RECTO, CON PUNTA CILINDRICA HUECA, CON DOS ORIFICIOS LATERALES ATRAUMATICOS, FIADOR, CON LINEA RADIOPACA, CON VÁLVULA DE HINCHADO PARA JERINGA Y CIERRE DEL BALÓN, CONTIENE FIADOR PARA FACILITAR SU COLOCACION QUE SE DESECHA POSTERIORMENTE, EXTREMO PROXIMAL, DOBLE VIA, UNA CONEXION UNIVERSAL CON INDICACION EXTERNA DEL CALIBRE Y VOLUMEN DEL BALON, CONEXION TIPO EMBUDO Y OTRA CON VALVULA DE CONEXION	UNIDADES	2,000

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA/ PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
			LUER, PARA LLENADO DEL BALÓN, CON BUEN AJUSTE DE CONEXIONES, DE LATEX, SUPERFICIE DE LA SONDA SILICONADA, ESTÉRIL, EMPAQUE INDIVIDUAL.		
63	4010110	CATÉTER DE EMBOLECTOMÍA FOGARTY # 4 FR.	DE TIPO CATÉTER DE EMBOLECTOMÍA FOGARTY # 4 FR. DE CUERPO FLEXIBLE CON BALÓN EN SU EXTREMO DISTAL PUNTA BLANDA Y REDONDEADA QUE SE AJUSTE A UNA INTRODUCCIÓN EN EL VASO ARTERIAL PRODUCIENDO EL MENOR RIESGO TRAUMÁTICO, SUPERFICIE LISA, RADIO-OPACO, SIN MANDRIL, CON ALMA DE ACERO Y EN LA SUPERFICIE EXTERNA DEL CATÉTER LINEAS DE GRADUACION, UNA CADA 10 CM A PARTIR DE LA PUNTA DEL EXTREMO PROXIMAL, EJE CON ALAS QUE FAVORECE LA INSERCIÓN Y LA MANIPULACIÓN ASÍ COMO LA CONEXIÓN DE LA JERINGA QUE SE EMPLEA PARA HINCHAR EL BALÓN, CON UNO O DOBLE BALÓN, CAPACIDAD DEL GLOBO: MAXIMA DE LIQUIDO 0.75 CM ³ , MAXIMA DE AIRE 1.7 CM ³ , IMPRESAS EN EL EXTREMO PROXIMAL PARA UNA RÁPIDA IDENTIFICACIÓN. ESTÉRIL, EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDADES	40
64	4060130	BASE Y CATALIZADOR HIDROXIDO DE CALCIO	BASE Y CATALIZADOR HIDRÓXIDO, DE CALCIO, CEMENTO PARA FONDO DE CAVIDAD. SET CONSTA DE DOS TUBOS COLAPSABLES, NO TIENEN CLOROFLUOROCARBONOS. UN TUBO CON 13 GRAMOS BASE: FOSFATO DE CALCIO, TUNGSTENO DE CALCIO, PIGMENTOS DE ÓXIDO DE HIERRO. UN TUBO CON 11 GRAMOS DE CATALIZADOR: HIDRÓXIDO DE CALCIO, SULFONAMIDA DE N-ETIL, DIÓXIDO DE TITANIO,	SET	180

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA/ PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
			ESTEREOATO DE ZINC, PIGMENTOS DE ÓXIDO DE HIERRO (SOLO DENTINA). TIEMPO DE FRAGUADO 2½ - 3½ MINUTOS		
65	4010930	SONDA PARA ESOFAGO, MODELO SENGSTAKEN BLAKEMORE, CALIBRE 18 X 100 CM. DE LONGITUD, DE TRES VIAS, DE LATEX, PUNTA CERRADA, CON CUATRO ORIFICIOS, DOS BALONES, GRADUADO, RADIO-OPACO, ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL.	SONDA PARA ESÓFAGO MODELO SENGSTAKEN BLAKEMORE, CALIBRE NO 18, FLEXIBLE DE HULE Y DE LÁTEX ÁMBAR, LONGITUD DE 95 CM, CON ORIFICIO CENTRAL EN LA PUNTA, CON PERFORACIONES LATERALES A LO LARGO DE 12 CM. TRES VÍAS (UNA CENTRAL PARA DRENAJE GÁSTRICO, DOS PARA INSUFLAR LOS DOS GLOBOS GÁSTRICO Y ESOFÁGICO Y UNA EXTRA PARA EL DRENAJE. UN BALÓN GÁSTRICO Y UN BALÓN ESOFÁGICO UTILIZADO PARA EJERCER PRESIÓN Y DETENER LA HEMORRAGIA, con PUERTO DE BALÓN GÁSTRICO, PUERTO DE ASPIRACIÓN GÁSTRICA, PUERTO DE BALÓN ESOFÁGICO, PUERTO DE ASPIRACIÓN DE ESÓFAGO, ABERTURAS DE ASPIRACIÓN GÁSTRICA, ABERTURA DE ASPIRACIÓN ESOFÁGICA, MARCAS LONGITUDINALES.	UNIDADES	100
66	4010015	KIT DE LIGADURAS DE VARICES ESOFAGICAS	KIT DE LIGADURAS DE VARICES ESOFAGICAS CON SU BARRIL CON BANDAS DE VISION AMPLI Y CLARO DURANTE LA INSERCIÓN, CON SISTEMA DE DISPARO, CON SU MANERAL, LIGADOR DE BANDA STANDARD, COMPATIBLE CON AMPLIOS MODELOS DE ENDOSCOPIOS.	KIT	28
67	4011359	SONDA URETRAL NELATON NO 6 DE 40 CM (16") DE LONGITUD.	SONDA URETRAL NELATON # 6 DE 40.64 CM DE LONGITUD, DE LATEX O PVC GRADO MEDICO, RECUBIERTA DE SILICONA, COLOR ROJO O TRANSPARENTE, PUNTA REDONDATA Y SÓLIDA, DE UNO O DOS ORIFICIOS, ATRAUMÁTICA, RADIO- OPACO, ESTÉRIL, EMPAQUE INDIVIDUAL.	UNIDAD	2,277

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA/ PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
68	4011020	SONDA EN /PULG.T/PULG. P/DRENAJE #18 DE 30 CM DE LARGO, ESTERIL EN EMPAQUE INDIVIDUAL.	SONDA EN T PARA DRENAJE # 18 X 30 CM. (12/PULG.), TUBO EN FORMA DE T TIPO KHER UTILIZADO EN CIRUGÍA HEPÁTICA Y DE VÍAS BILIARES, CON DOS EXTREMOS CORTOS A COLOCARSE EN COLÉDOCO Y EN EL CONDUCTO HEPÁTICO, UN EXTREMO LARGO A LA BOCA AL EXTERIOR DE LA PARED ABDOMINAL Y SE CONECTA A UNA BOLSA COLECTORA, DE LATEX, ESTERIL, EN EMPAQUE INDIVIDUAL.	UNIDADES	234
69	4030134	CANULA NASAL (ESPIGA) PARA INFANTES SISTEMA CPAP 3:2000-3000 G	CÁNULA NASAL (ESPIGA) PARA INFANTES SISTEMA CPAP TAMAÑO 3:2000-3000 GRAMOS, PUNTAS NASALES CORTAS, INCURVADAS DE SILICONA, CIRCUITO INSPIRATORIO Y ESPIRATORIOS DE 10MM, CORRUGADO, VELCRO Y GORRO	UNIDAD	168
70	4060200	EUGENOL (FRASCO)	LIQUIDO UTILIZADO JUNTO CON EL ÓXIDO DE ZINC PARA RESTAURACIONES PROVISIONALES Y COMO SELLADOR PARA ENDODONCIA. FRASCO DE 20 - 30 ML	FCO	152
71	4101408	LENTE INTRAOCULAR PLEGABLE DE MATERIAL ACRILICO 21.0 CONSTANTE 118.4-1-118.6 DIAMETRO OPTICO 6.0MM CON INYECTOR Y CARTUCHO ESTERIL	LENTE INTRAOCULAR PLEGABLE DE MATERIAL ACRILICO 21.0 CONSTANTE 118.4-1-118.6 DIAMETRO OPTICO 6.0MM CON INYECTOR Y CARTUCHO ESTERIL	UNIDAD	27
72	4010519	CONJUNTO DE CATETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL DE DOS LUCES CON CATÉTER CON DOS LUMEN INTERNO DE 5 FR X 5-1/8" (13 CM) LARGO, PARA USO PEDIÁTRICO.	CONJUNTO DE CATETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL. MULTILUMEN, DE 5.0 FR X 5-1/8" (13 CM), RADIOPACO, DE POLIURETANO CON PUNTA FLEXIBLE AZUL ATRAUMÁTICA, LÍNEA DE EXTENSIÓN PARA SUJETA CON CLAMP, GUÍA DE METÁLICA DE 0.021" (0.53MM) DE DIÁMETRO X 17-3/4" (45 CM) DE LONGITUD, CON PUNTA EN J, CON CÁNULA INTRODUCTORA 20 GA X 1 -	SET	480

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA/ PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
			1½" (3.81CM), JERINGA DE 5 ML CON LUER SLIP, VÁLVULA PARA EVITAR EMBOLIA DE AIRE, UN CLAMP PARA CATETER Y DILATADORES DE TEJIDO. LUMEN DISTAL 18 GA Y LUMEN PROXIMAL 20 GA.		
73	4011404	TERMÓMETRO CLINICO DIGITAL ORAL/RECTAL Y AXILAR (32°C-42°C)	TERMÓMETRO CLINICO DIGITAL ORAL/RECTAL Y AXILAR (32°C-42°C), CON SU BATERIA	UNIDAD	15,197
74	4060000	ACEITE DE TURBINA LUBRICANTE	ACEITE ESPECIAL COMPLETAMENTE SINTÉTICO Y DE ALTA PUREZA, ESPECIALMENTE PARA EL MANTENIMIENTO DE TURBINAS, PIEZAS DE MANO Y CONTRA-ÁNGULOS, FCO 210 ML	UNIDAD	48
75	4010090	CATÉTER DE EMBOLECTOMÍA FOGARTY # 2 FR. DE TIPO	CATÉTER DE EMBOLECTOMÍA FOGARTY # 2 FR, DE CUERPO FLEXIBLE CON BALÓN EN SU EXTREMO DISTAL, PUNTA BLANDA Y REDONDEADA QUE SE AJUSTE A UNA INTRODUCCIÓN EN EL VASO ARTERIAL PRODUCIENDO EL MENOR RIESGO TRAUMÁTICO, SUPERFICIE LISA, RADIO-OPACO, SIN MANDRIL, CON ALMA DE ACERO Y EN LA SUPERFICIE EXTERNA DEL CATÉTER LINEAS DE GRADUACION, UNA CADA 10 CM A PARTIR DE LA PUNTA DEL EXTREMO PROXIMAL. EJE CON ALAS QUE FAVORECE LA INSERCIÓN Y LA MANIPULACIÓN, ASÍ COMO LA CONEXIÓN DE LA JERINGA QUE SE EMPLEA PARA HINCHAR EL BALÓN, CON UNO O DOBLE BALÓN, CAPACIDAD DEL GLOBO: MAXIMA DE AIRE 0.2 CM ³ , IMPRESAS EN EL EXTREMO PROXIMAL PARA UNA RÁPIDA IDENTIFICACIÓN, ESTÉRIL, EMPAQUE INDIVIDUAL.	UNIDAD	7
76	4011320	CATÉTER TORAXICO RECTO # 32, TRANSPARENTE, CON LINEA RADIO-OPACA, MARCAS DE	CATETER TORAXICO RECTO CON SU CONECTOR #32 TRANSPARENTE, CON LINEA RADIO-OPACA, LONGITUD 45	UNIDAD	400

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA/ PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		INTRODUCCIÓN CADA 2CM, LONGITUD 45 - 50 CM, DE PVC TRANSPARENTE, CONEXIÓN NO TRAUMÁTICA PROXIMAL, CON 6 ORIFICIOS LATERALES, MARCAS DE INTRODUCCIÓN CADA 2 CM	- 50 CM. DE PVC TRANSPARENTE, CONEXION NO TRAUMATICA PROXIMAL, CON 6 ORIFICIOS LATERALES, MARCAS DE INTRODUCCION CADA 2 CM, DE 2 A 24 CM, CON SU CONECTOR		
77	4011280	CATETER TORAXICO RECTO #18 ESTERIL, PVC TRANSP 45-50CM L, LINEA RADIO.P.C/ 6 ORIFICIOS LATERAL C/MARCA	CATETER TORAXICO RECTO CON SU CONECTOR#18, TRANSPARENTE, CON LINEA RADIO-OPACA, LONGITUD 45 - 50 CM. DE PVC TRANSPARENTE, CONEXION NO TRAUMATICA PROXIMAL, CON 6 ORIFICIOS LATERALES, MARCAS DE INTRODUCCION CADA 2 CM, DE 2 A 24 CM Y SU CONECTOR	UNIDADES	240
78	4011140	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY # 20 DE DOS VÍAS CON BALON AUTO RETENCION DE 5-15 ML. LONGITUD 38-40CM. LATEX RECUBIERTA CON SILICONE CON VALVULA P/JERINGA ESTERIL EMP. IND.	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY # 20 DE DOS VÍAS CON BALÓN AUTO RETENCIÓN DE 5-15 ML. LONGITUD 38-42 CM,EXTREMO DISTAL RECTO, CON PUNTA CILINDRICA HUECA, CON DOS ORIFICIOS LATERALES ATRAUMATICO, FIADOR,CON LINEA RADIO-PACA, CON VÁLVULA DE HINCHADO PARA JERINGA Y CIERRE DEL BALÓN, CONTIENE FIADOR PARA FACILITAR SU COLOCACION QUE SE DESECHA POSTERIORMENTE, EXTREMO PROXIMAL, DOBLE VIA, UNA CONEXION UNIVERSAL CON INDICACION EXTERNA DEL CALIBRE Y VOLUMEN DEL BALON, CONEXION TIPO EMBUDO Y OTRA CON VALVULA DE CONEXION LUER, PARA LLENADO DEL BALÓN, CON BUEN AJUSTE DE CONEXIONES, DE LATEX, SUPERFICIE DE LA SONDA SILICONADA, ESTÉRIL, EMPAQUE INDIVIDUAL.	UNIDAD	2,400
79	4010219	CATÉTER PARA OXIGENO SIN MASCARILLA CON CÁNULA BILATERAL PARA NEONATO.	CATETER PARA OXIGENO SIN MASCARILLA CON CANULA BILATERAL PARA NEONATO.	UNIDADES	6,000
80	4010260	CATETER P/SONDAJE	SONDA EN FORMA DE DOBLE	UNIDADES	580

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA/ PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		RETROGRADO Y ANTEGRADO DEL URETER (SONDA EN FORMA DE DOBLE J) #7 FR X 24-26 CM DE LONGITUD	J # 7FR. X 24-26 CM. DE LONGITUD, CON GUÍA DE 0.035"-0.038" HECHA DE POLIURETANO, PUNTA CÓNICA ABIERTA, EXTREMO A LA VEJIGA ENCORVADO 4 CM, SEMIRÍGIDO QUE NO SE DEFORME, NO SE RETRAIGA, NI SE ENROLLE EN LA GUÍA AL MOMENTO DE SU COLOCION. CON SU EMPUJADOR Y CLAMP.		
81	4010924	CATETER PARA SONDAJE RETROGRADO Y ANTEGRADO DEL URETER, DOBLE "J" 6 FR, 26-32 CM LONGITUD NO ESPECIFICADO 6FR	SONDA EN FORMA DE DOBLE J # 6FR. X 26-32 CM. DE LONGITUD, CON GUÍA DE 0.035"-0.038" HECHA DE POLIURETANO, PUNTA CÓNICA ABIERTA, EXTREMO A LA VEJIGA ENCORVADO 4 CM, SEMIRÍGIDO QUE NO SE DEFORME, NO SE RETRAIGA, NI SE ENROLLE EN LA GUÍA AL MOMENTO DE SU COLOCION. CON SU EMPUJADOR Y CLAMP.	UNIDADES	490
82	5020099	PISTOLA AUTOMÁTICA CON AGUJA TRUCUT PARA BIOPSIA DE MAMAS 14G	PISTOLA AUTOMÁTICA CON AGUJA TRUCUT NO.14G X 10CM	UNIDAD	560
83	4010515	CONJUNTO DE CATETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL DE DOS LUCES CON CATÉTER CON DOS LUMEN INTERNO DE 7 FR X 8" (20 CM) LARGO, PARA USO ADULTOS.	CONJUNTO DE CATETERIZACION VENOSA CENTRAL DE DOS LUCES PARA USO ADULTOS CON CATETERES FLEXIBLE QUE CONTIENE. UN CATETER CON DOS LUMEN INTERNO DE 7 FR X 8" (20 CM) LARGO, FABRICADO DE POLIURETANO CON PUNTA BLANDA, FLEXIBLE CON LINEA DE EXTENSION PARA SUJETAR, RADIOPACO, DETECTABLE POR RAYOS X Y/O ULTRASONIDO, CON MARCAS DE DISTANCIA, GUIA DE ALAMBRE (0.81-0.89MM) DIAMETRO X (45 A 60CM) RECTO FLEXIBLE CON FINAL TIPO J, CLIP DE FIJACION MOVIBLE, UNA AGUJA 18 O 16G, UN CATETER CON CANALES 16/16 A 18/14 G CON AGUJA PARA INTRODUCIR VALVULA, PARA EVITAR EMBOLIA DE AIRE, JERINGA DE 5CC, UN	SET	4,600

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA/ PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
			CLAMP PARA CATETER Y DOS DILATADORES DE TEJIDO.		
84	4010150	CATETER ENDOVENOSO FLEXIBLE (SIN ALETAS NI PUERTO) 14G* 45-60 MM L. CONEXION LOCK ESTERIL.	CATETER ENDOVENOSO FLEXIBLE (SIN ALETAS NI PUERTO) 14G* 45-60 MM, CONEXIÓN LOCK, SILICONADO, FLEXIBLE PUNTA INDEFORMABLE A LA INSERCIÓN, RADIO-OPACO NO COLAPSABLE, HECHO DE TEFLÓN, TRANSPARENTE. CANULA DE ACERO INOXIDABLE CON PUNTA AFILADA. FIADOR CON BISEL LARGO, MICROPULIDO Y TRIDIMENSIONAL, RESISTENCIA AL ACODAMIENTO, CAMARA TRASERA TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACION DEL RETORNO VENOSO, PESTAÑA O LENGUETA DE APOYO EN EL CATETER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO. ATÓXICO, ESTÉRIL, EMPAQUE INDIVIDUAL.	UNIDADES	77,500
85	4011590	VENDA ELÁSTICA COMPRESIVA DE 15 CM DE ANCHO, 4.5 - 5MTS DE LARGO EN REPOSO	VENDA ELÁSTICA DE TEJIDO PLANO CONVENCIONAL: URDIMBRE 35 MÍNIMO, TRAMA 26 MÍNIMO, VENDA DE TEJIDO PLANO APARENTE: HILOS FLOTANTES EN URDIMBRE 24, TRAMA 26 MÍNIMO, CADENILLAS EN URDIMBRE 13 MÍNIMOS, ALARGAMIENTO DESPUÉS DE LA CARGA 15% MÁXIMO, FUERTE ELASTICIDAD Y ALTA COMPRESIÓN, CON 2 CLAMPS ELÁSTICOS, FABRICADA 87% ALGODÓN Y 13% LÁTEX (HULE), EN TEJIDO PLANO, LAS ORILLAS DEBEN ESTAR TEJIDAS O REMALLADAS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, PARA EVITAR QUE SE DESHILACHE O SE DESPRENDAN LOS HILOS DE TRAMA, LOS EXTREMOS LAS PUNTAS DEBEN ESTAR REMALLADOS O TENER UN ADHESIVO QUE EVITE EL DESHILACHAMIENTO. MEDIDAS:15 CM DE ANCHO Y	ROLLO	44,298

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA/ PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
			4.5 - 5 MTS DE LARGO EN REPOSO		
86	4010160	CATETER ENDOVENOSO FLEXIBLE (SIN ALETA NI PUERTO) 16G 45-50 MM L CONEXION LOCK, ESTERIL.	CATETER ENDOVENOSO FLEXIBLE (SIN ALETAS NI PUERTO) 16G* 45-50 MM DE LONGITUD, CONEXION LOCK ESTERIL, SILICONADO, FLEXIBLE PUNTA INDEFORMABLE A LA INSERCIÓN, RADIO-OPACO NO COLAPSABLE, HECHO DE TEFLÓN, TRANSPARENTE, CANULA DE ACERO INOXIDABLE CON PUNTA AFILADA, FIADOR CON BISEL LARGO, MICROPULIDO Y TRIDIMENSIONAL, RESISTENCIA AL ACODAMIENTO, CAMARA TRASERA TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACION DEL RETORNO VENOSO, PESTAÑA O LENGUETA DE APOYO EN EL CATÈTER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO. ATÓXICO, ESTÉRIL, EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDADES	303,382
87	4010107	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 CON AGUJA AHUSADA 36 MM 1/2 CIRCULO, HEBRA MÍNIMA 75 CM DE LONGITUD.	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 CON AGUJA AHUSADA 36 MM 1/2 CIRCULO, HEBRA MINIMA 75 CM DE LONGITUD	SOBRE	747
88	4010200	CATÉTER ENDOVENOSO FLEXIBLE (SIN ALETAS NI PUERTO) CALIBRE 24	CATÉTER ENDOVENOSO FLEXIBLE (SIN ALETAS NI PUERTO) CALIBRE 24G DE 17 - 24 MM DE LONGITUD, CONEXIÓN LOCK, SILICONADO, FLEXIBLE PUNTA INDEFORMABLE A LA INSERCIÓN, RADIO-OPACO NO COLAPSABLE, HECHO DE TEFLÓN, TRANSPARENTE, CANULA DE ACERO INOXIDABLE CON PUNTA AFILADA, FIADOR CON BISEL LARGO, MICROPULIDO Y TRIDIMENSIONAL, RESISTENCIA AL ACODAMIENTO, CAMARA TRASERA TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACION DEL RETORNO VENOSO, PESTAÑA O LENGUETA DE APOYO EN	UNIDADES	248,250

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA/ PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
			EL CATETER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO, ATÓXICO, ESTÉRIL, EMPAQUE INDIVIDUAL.		
89	4011090	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY, # 10, DOS VÍAS, CON BALÓN DE AUTO RETENCIÓN DE 3-5 ML.	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY, # 10, DOS VÍAS, CON BALÓN DE AUTORETENCIÓN DE 3-5 ML, LONGITUD 20- 32 CM, EXTREMO DISTAL RECTO, CON PUNTA CILINDRICA HUECA, CON DOS ORIFICIOS LATERALES ATRAUMATICOS, FIADOR, CON LINEA RADIOPACA, CON VÁLVULA DE HINCHADO PARA JERINGA. Y CIERRE DEL BALÓN, CONTIENE FIADOR PARA FACILITAR SU COLOCACION QUE SE DESECHA POSTERIORMENTE, EXTREMO PROXIMAL, DOBLE VIA, UNA CONEXION UNIVERSAL CON INDICACION EXTERNA DEL CALIBRE Y VOLUMEN DEL BALON, CONEXION TIPO EMBUDO Y OTRA CON VALVULA DE CONEXION LUER, PARA LLENADO DEL BALÓN, CON BUEN AJUSTE DE CONEXIONES, DE LATEX, SUPERFICIE DE LA SONDA SILICONADA, ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL.	UNIDADES	1,400
90	4010922	CATÉTER PARA SONDAJE RETROGRADO Y ANTEGRADO DEL URÉTER, DOBLE "J" 5 FR, 22-32 CM LONGITUD	SONDA EN FORMA DE DOBLE J # 5 FR. X 22-32 CM. DE LONGITUD, CON GUÍA DE 0.035"-0.038", HECHA DE POLIURETANO, PUNTA CÓNICA ABIERTA, EXTREMO A LA VEJIGA ENCORVADO 4 CM, SEMIRÍGIDO QUE NO SE DEFORME, NO SE RETRAIGA, NI SE ENROLLE EN LA GUÍA AL MOMENTO DE SU COLOCACION, EMPUJADOR Y CLAMP.	UNIDADES	126

a) Origen de los Fondos / Fuente de Financiamiento: Esta adquisición será financiada con Fondos Tesoro.

b) Forma y Plazo límite para presentación de ofertas:

La Oferta deberá presentarse en físico contenida en hojas simples que deberán estar redactadas por medios mecánicos y llevarán el sello y la rúbrica del oferente en cada página, todas las hojas serán foliadas correlativamente empezando por el número uno (1).

La Oferta deberá ser firmada por el oferente o su Representante Legal debidamente acreditado. La acreditación deberá ser expresada a través de documento ante Notario Público debidamente autorizado, por medio de un poder de Representación Legal o bien un Poder Especial en donde se indique claramente, la facultad para firmar la oferta y comprometer la misma en nombre del oferente, adjuntando siempre el Poder de Representación Legal.

El oferente deberá incluir en su oferta tres (03) copias y USB, conteniendo copia fiel y digital de archivo manejables (EXCEL) de: Formulario de Presentación de Oferta Técnica (incluido en esta Solicitud de Oferta). Formulario de Presentación de Oferta Económica (incluido en esta Solicitud de Oferta).

- Se recibirán aclaraciones a la Solicitud de Oferta de Bienes, en físico o vía correo electrónico, los días 08 y 09 de junio 2026 a más tardar a las 05:00pm, las respuestas a las aclaraciones solicitadas se notificarán el día 12 de junio del presente año, a más tardar a las 05:00 p.m.

Las ofertas deberán ser presentadas respectivamente complementando los formularios indicados y serán recibidas **a más tardar el día jueves 18 de junio del 2026, de 08:00 am a 3:30 p.m.** en las oficinas de la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud.

c) Ofertas Alternativas:

No se aceptarán ofertas alternativas. Entiéndase por ofertas alternativas; cuando un oferente presenta más de una oferta para un mismo producto.

d) Moneda de la oferta y forma de pago:

- ✓ El oferente deberá presentar su oferta en moneda córdobas y/o dólar, la oferta debe incluir todos los costos necesarios para transportar los bienes hasta el lugar de entrega indicado en el literal e).
- ✓ El monto total de la oferta económica y los subtotales que lo componen deberán ser expresados hasta con dos decimales y los costos unitarios deberán ser expresados hasta con cuatro decimales, incluyendo el IVA.

- ✓ los pagos se realizarán a través de Transferencia Electrónica a nombre del oferente local o a la cuenta bancaria que autorice el Beneficiario de Pago, pagaderos en “córdobas”. Dicho pago se realizará en un plazo no mayor de (treinta) 30 días una vez recibida la solicitud de pago en la Dirección General Administrativa Financiera.

Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria electrónica por medio del sistema de pagos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). Si no se encuentran registrados en este sistema, deben suministrar los siguientes requisitos:

Para Personas Naturales:

- 1- Llenar un formulario “De aceptación del proveedor para el pago de Transferencias Bancarias Electrónicas de Fondos (TEF)” el que se encuentra disponible en la oficina de Tesorería del Ministerio de Salud.
- 2- Constancia bancaria original o certificación de los datos de la cuenta bancaria en el mismo formulario de aceptación, la cuenta deberá estar a nombre del Proveedor.
- 3- Fotocopia de cédula de identidad del proveedor vigente, con nitidez y ampliada en un cinco por ciento (5%).
- 4- Fotocopia de Cédula RUC extendida por la Dirección General de Ingresos (DGI) y que indique la fecha de expiración (vigente, con nitidez y ampliada en un cinco por ciento (5%))
- 5- Fotocopia certificada del Poder de Representación con la correspondiente carga de Timbres fiscales, en caso que la persona titular no pueda comparecer, y fotocopia de la cédula de identidad del Representante.

Para Personas Jurídicas:

- 1- Llenar un formulario “De aceptación del proveedor para el pago de Transferencias Bancarias Electrónicas de Fondos (TEF)” disponible en la oficina de Tesorería del Ministerio de Salud.
- 2- Constancia bancaria original o certificación de los datos de la cuenta bancaria en el mismo formulario de aceptación, la cuenta debe estar a nombre del Proveedor.
- 3- Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal (vigente, con nitidez y ampliada en un cinco por ciento (5%)).
- 4- Fotocopia de Cédula RUC extendida por la Dirección General de Ingresos (DGI) y que indique la fecha de expiración (vigente, con nitidez y ampliada en un cinco por ciento (5%))
- 5- Fotocopia Certificada del Poder de Representación con la correspondiente carga de Timbres fiscales.
- 6- Fotocopia Certificada de la Escritura de Constitución y Estatutos, y las reformas si las hubiese
- 7- Fotocopia Certificada del Acta de la Junta Directiva vigente.
- 8- Fotocopia Certificada de declaratoria y actualización del registro de beneficiario final con el Código QR y Código de Barras.

e) Plazo y lugar de entrega:

Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor. Será considerado para efectos de la adjudicación el menor tiempo de entrega, así como incumplimiento en plazo de entrega y/o declinaciones en procesos anteriores por cada ítem requerido

- NO SE ACEPTARÁ PRÓRROGA EN EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS INSUMOS, el Ministerio de Salud se reserva el derecho de rescindir el contrato, total o parcialmente por atraso en las entregas o no recibir los insumos fuera del plazo de entrega de acuerdo a lo establecido en la presente contratación.
- El Ministerio de Salud considerará al momento de la evaluación de las ofertas aquellos insumos médicos con rechazos de calidad adjudicados en los procesos de contrataciones comprendidos en los años desde 2024 hasta la fecha de un día antes de la presentación de las Ofertas, El medio de verificación del rechazo de calidad será las fichas de reclamo o informes técnicos que reporte la falla de calidad o el no cumplimiento del objetivo terapéutico o que el insumo cause un riesgo en la salud del paciente durante o post procedimiento, remitido por parte de las unidades de salud.
- La Edición de los Incoterms es: 2020.
- Leyenda especial “Propiedad MINSa” en el etiquetado primario y secundario.
- Para compra en plaza (bienes importados y desaduanados previamente por el oferente o fabricante en Nicaragua), deberán ser entregados en las Bodegas de Almacentro, ubicado kilómetro seis y medio carretera norte, de los semáforos donde fue el Dancing 300 metros al sur Managua, Nicaragua. Notificar vía correo electrónico cada entrega realizada adjuntando factura al Centro de Insumos para la Salud (CIPS).
- Para compra importada (desaduanados por el CIPS): Para los productos importados por vía aérea, su lugar de Destino es la Aduana Terminal Aérea, ubicada en el Aeropuerto Internacional “A.C. Sandino”. Notificar vía correo electrónico cada entrega realizada adjuntando factura al Centro de Insumos para la Salud (CIPS).
- Todo producto que por su naturaleza y especificaciones técnicas de fabricación, requiera temperaturas de Red de Frío por Refrigeración (De 2 a 8 grados centígrados), debe ofertarse únicamente por vía aérea o previamente importados; los Medicamentos, Reactivos de Laboratorio Clínico y otros Productos Biológicos, deberán empacarse en cajas aislantes (Hielo Seco, Refrigerante; según proceda); que permita su conservación a las temperaturas óptimas y recomendadas, hasta llegar a su destino final en la Bodega del Centro de Insumos Médicos para la Salud (CIPS) del Ministerio de Salud y contener sus respectivos sensores de

temperatura para confirmar su buen estado cuando arribe al país. Notificar vía correo electrónico cada entrega realizada adjuntando factura al Centro de Insumos para la Salud (CIPS).

- Para sustancias químicas que están incluidas en la lista de sustancias Psicotrópicas o Sustancias Precursoras, de conformidad con la Ley No. 292 “Ley de Medicamentos y Farmacia”, el Oferente que sea adjudicado deberá realizar los trámites de permisos especiales de importación ante la Dirección de Farmacia y presentará dicha comunicación al Centro de Insumos para la Salud (CIPS) al momento de realizar la entrega de los insumos.

Para reactivos de Química Clínica, Coagulación, Serología y otras pruebas de Laboratorio Clínico deberá Presentar FICHAS DE PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS en idioma “español”.

Información Técnica referente a cada Reactivo ofertado deberá contener la siguiente información:

Técnica de los Reactivos de Química Clínica. Equipos y Materiales requeridos para la lectura y realización de las pruebas según el número de determinaciones que establece el Kit.

- Numero de determinaciones que contiene el Kit
- Preparación de los Reactivos Químicos.
- Soluciones aditivas complementarias.
- Composición Empleo e Interpretación.
- Principio de la Prueba.
- Técnica del procedimiento para el procesamiento de la prueba.
- Materiales requeridos para la lectura o realización de las pruebas según el número de determinaciones que establece el kit.
- Equipos Requeridos para la lectura o realización de la prueba.
- Filtro requerido para la lectura y filtros diferenciales.
- Criterio de No cumplimiento; La falta de una de las informaciones requeridas en la ficha técnica presentada por el oferente.

Para los Reactivos utilizados en Química Clínica (Procedimiento Manual). Se requiere de las siguientes especificaciones técnicas:

- Rango de lectura de 340 a 600 \pm 20 nanómetros (nm),
- Volumen final de lectura para las pruebas colorimétricas de punto final no mayor a 2 ml
- Volumen de la muestra para las pruebas de punto final no mayor a 25 μ l.
- Tiempo de lectura en las pruebas de punto final no mayor a un (1) minuto
- Tiempo de Lectura para las pruebas Enzimáticas o Cinéticas no mayor de tres (3) minutos.
- Tiempo de Incubación no mayor de 10 minutos a temperatura de 37°C.

- Tiempo de incubación no mayor a 30 min a temperatura ambiente.
- Cada prueba con lectura mediante método colorimétrico debe ser provisto de su calibrador o estándar.
- Cada prueba de método Enzimático debe reflejar en su ficha técnica el factor para cálculo de concentración.
- Estabilidad de reacción no menor de una hora en las pruebas colorimétricas o de punto final.
- Parámetro de referencias
- Límite de detección de la prueba
- Linealidad de la prueba
- Interferencia.
- Límites del método.

Criterio de No cumplimiento; La falta de uno de los requerimientos en los incisos antes descritos.

Para garantizar que el insumo adquirido sea compatible con los analizadores químicos que hay actualmente en las unidades de salud, los procedimientos técnicos en la realización de las pruebas deben de ser poco complejos.

Las fichas de procedimiento técnicos deben de ser enviadas “EN ORIGINAL Y EN IDIOMA ESPAÑOL”, para garantizar que al adjudicarse el insumo cada kit o set, contenga la ficha técnica en el idioma Requerido.

El Ministerio de Salud se reserva el derecho de verificar la veracidad de los datos consignados en los documentos presentados por el oferente al que se le haya adjudicado.

Para los REACTIVOS QUÍMICOS con presentación en gramo y mililitro, se realizará el ajuste en la cantidad total ofertada según presentación con más (+) ó menos (-), de la cantidad total requerida por el MINSa.

Es obligación del Oferente garantizar en su oferta los componentes totales para la realización del análisis de cada prueba ya sean estos:

- Reactivos que estén incluidos en el Set ofertado (Ejemplo: Standard, calibrador, diluyentes, precipitantes, controles normales y patológicos en el caso de pruebas serológicas, entre otros).
- Materiales incluidos en dicho set, en el caso de palillos plásticos o madera desechables, tarjetas visualizadoras, pipetas plásticas desechables, entre otros.

No se aceptarán pruebas que requieran reactivos adicionales, al menos que el Oferente lo incluya en su oferta garantizando así la realización efectiva del parámetro.

Tipo de equipos necesarios para la lectura de pruebas especiales, en caso que aplique.

No se aceptan fichas técnicas en formato Digital.

f) **Vida útil del Insumo:** La vida útil requerida mayor o igual a veinticuatro (24) meses.

g) **Garantías requeridas:**

Declaración de Mantenimiento de la Oferta: El oferente, en los documentos que conforman la oferta, deberá presentar una Declaración de Mantenimiento de Oferta la que deberá ser emitida por Notario Público Autorizado con una vigencia de noventa (90) días calendarios.

Garantía/Fianza de Cumplimiento: En la formalización contractual se requerirá la entrega de una Garantía/Fianza de Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total adjudicado con una vigencia de ciento veinte días (120) días calendarios.

Garantía/Fianza de Anticipo: El proveedor podrá solicitar un anticipo de hasta el 40% del monto total del contrato, contra la presentación de una Garantía/Fianza de Anticipo a **Primer Requerimiento emitida** por el mismo monto requerido. Esta Garantía/Fianza de Anticipo debe ser emitida por una institución financiera autorizada por la Super Intendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), esta solicitud podrá ser aceptada o rechazada por el Ministerio de Salud de acuerdo a su interés institucional.

La vigencia administrativa del contrato entra en vigor al día siguiente de la suscripción del mismo hasta su cierre administrativo, tal como se encuentra establecido en el Arto. 165 del Reglamento de la Ley No. 1238 "*Ley de Contrataciones Administrativas del Estado*".

h) **Periodo de Validez de la Oferta:** La oferta debe ser válida por un periodo mínimo de noventa (90) días calendarios, contados a partir de la fecha límite establecida para la recepción de la misma.

i) **Contenido de la oferta:** La oferta debe estar en un sobre conteniendo la **oferta** original y las tres (3) copias requeridas, incluyendo la oferta en digital (USB); la misma deberá venir acompañada de los siguientes documentos:

1. Formulario de Presentación de Oferta para adquisición de insumos (incluido en esta Solicitud de Oferta).
2. Formulario de Presentación de Oferta Técnica (incluido en esta Solicitud de Oferta).
3. Formulario de Presentación de Oferta Económica (incluido en esta Solicitud de Oferta).
4. Copia Simple del Poder de Representación debidamente inscrito en el Registro Público competente (para persona Jurídica).
5. Cuando la oferta no sea firmada por el Representante Legal de la empresa, se deberá presentar Poder Especial (original), emitido por Notario Público, en la que se indique

6. claramente la facultad para firmar la oferta y comprometer la misma en nombre del oferente.
7. Fotocopia Simple de la Escritura de Constitución, Estatutos y sus Reformas (si las hubiera), debidamente inscrita en el Registro Público Competente (para persona jurídica).
8. Declaración de Idoneidad ante Notario Público Original, de no tener impedimento para participar en el procedimiento de contratación ni para contratar con el Estado, de conformidad a los establecido en los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley 1238 Ley de Contrataciones Administrativas del Estado; Arto 31, 34 y 66 literal (e), del decreto Presidencial No 07-2025 a la Ley No. 1238 Ley de contrataciones Administrativas del Estado.
9. Para persona natural deberá presentar la correspondiente inscripción como Comerciante, inscrito en el Registro Público competente.
10. Fotocopia de Cédula de Identidad del Oferente o Representante Legal.
11. Fotocopia de Solvencia Fiscal, vigente.
Fotocopia de Cédula RUC, vigente.
12. Declaración de Mantenimiento de Oferta la que deberá ser emitida por Notario Público autorizado, de acuerdo a lo indicado en el Aro 67 de la Ley 1238 Ley de Contrataciones Administrativas del Estado con una vigencia de 90 días calendario.
13. Los Documentos que acrediten la elegibilidad de los bienes ofertados, de conformidad a lo indicado en el inciso j
14. Registro de Proveedores del Estado, Vigente.
15. Certificado de Verificación de Proveedores del Estado Emitido por la Comisión de Verificación de la Asamblea Nacional.
16. Constancia de Proveedor no Residente Autorizado emitida por la Comisión de Verificación de la Asamblea Nacional, en caso de Proveedor no Residentes.

j). Asimismo, la oferta deberá venir acompañada de los siguientes documentos de elegibilidad:

DOCUMENTOS DE ELEGIBILIDAD PARA LOS MEDICAMENTOS:

- Licencia Sanitaria de Funcionamiento del establecimiento (oferente).
- Copia de Aprobación de la ANRS al poder de distribución otorgado por el fabricante al distribuidor, o en su defecto, carta de Autorización del Fabricante o titular del Producto ofertado, debidamente firmada, sellada, en idioma español y específicamente para la licitación que corresponda, presentada en original o en copia, en la cual debe figurar el nombre completo del fabricante tal a como se encuentra en el Registro Sanitario.
-

- Presentar Fotocopia de Certificado de Registro Sanitario de Medicamentos o Certificado de Reconocimiento Mutuo del Registro Sanitario, Vigente; emitidos por la Dirección de Farmacia (copia simple).

En el caso de que el Ministerio de salud (MINSA) decida aceptar un producto sin Registro Sanitario deberá presentar los siguientes documentos en copia fiel del documento original y traducción al español:

- Registro Sanitario del País de origen o Certificado de producto Farmacéutico (CPF) o Certificado de Libre Venta (CLV).
- Buenas prácticas de Manufactura (BPM).
- Presentar especificaciones de producto terminado en fotocopia simple o proyecto de empaque del producto a ofertar para verificar especificaciones técnicas del insumo ofertado (Descripción, forma farmacéutica, volumen, concentración o contenido neto, vías de administración, entre otras).

Nota: El Ministerio de Salud, se reserva el derecho de dispensar la presentación de algún documento de elegibilidad, tomando en cuenta el interés institucional de cumplir con el mandato Constitucional y las políticas de nuestro Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional de promover y preservar la salud de las y los nicaragüenses, para garantizar el acceso gratuito y universal a todos los servicios de salud.

Muestras para verificación de calidad: La cantidad de muestras a entregar se encuentran establecidas por la Dirección de Laboratorio de Control de Calidad de la Autoridad Nacional de Regulación Sanitaria (ANRS), según el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 11.03.47:07.

No serán exoneradas, ni se aceptarán entrega de menor cantidad de muestras. Aplica para el total de Medicamentos Adjudicado. Las muestras deberán ser entregadas en el Centro de Insumos para la Salud del Ministerio de Salud (CIPS-MINSA) al momento de realizar la entrega del insumo, adicional a la cantidad adjudicada.

DOCUMENTOS DE ELEGIBILIDAD PARA LOS INSUMOS DE MATERIALES DE REPOSICIÓN PERIÓDICA Y LABORATORIOS

- Licencia Sanitaria vigente emitida por la Dirección de Dispositivos Médicos, dependencia de la Autoridad Nacional de Regulación Sanitaria, que avale el tipo de Dispositivos Médicos a ofertar.
-

- Copia de Aprobación de la ANRS al poder de distribución otorgado por el fabricante al distribuidor, o en su defecto, carta de Autorización del Fabricante o titular del Producto ofertado, debidamente firmada, sellada, en idioma español y específicamente para la licitación que corresponda, presentada en original o en copia, en la cual debe figurar el nombre completo del fabricante tal a como se encuentra en el Registro Sanitario, certificado de estándares internacionales de Gestión de la Calidad con aplicación y designación vigente según Norma ISO 13485.
- Copia simple del Certificado de Registro Sanitario de los bienes, emitido por la Dirección de Dispositivos Médicos, dependencia de la Autoridad Nacional de Regulación Sanitaria (ANRS). del Ministerio de Salud de Nicaragua, vigente a la fecha de presentación de la oferta.

En el caso de que el Ministerio de salud (MINSA) decida aceptar un producto sin Registro Sanitario deberá presentar los siguientes documentos en copia fiel del documento original y traducción al español:

- Certificado de Libre Venta (CLV) emitido por la Autoridad competente en el país de origen.
- Certificado de estándares internacionales de Gestión de la Calidad con aplicación y designación vigente según Norma ISO 13485.

Nota: El Ministerio de Salud, se reserva el derecho de dispensar la presentación de algún documento de elegibilidad, tomando en cuenta el interés institucional de cumplir con el mandato Constitucional y las políticas de nuestro Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional de promover y preservar la salud de las y los nicaragüenses, para garantizar el acceso gratuito y universal a todos los servicios de salud.

MUESTRAS

Para esta compra se requiere presentación de muestras conforme lista de requerimientos.

El Ministerio de Salud, solicitará la cantidad de muestras necesarias para la verificación de las especificaciones técnicas, uso, calidad y funcionalidad entre otros.

Las muestras deben ser presentadas en la oficina de la Dirección General de Insumos Médicos (DGIM), en un periodo de 3 a 1 día hábil antes de la presentación de ofertas.

La muestra suministrada deberá corresponder a los códigos ofertados. Deberán de ser entregados en empaque original, con las rotulaciones correspondientes en el empaque primario, empacada en una bolsa Plástica transparente debidamente rotulada con tinta indeleble, consignando los siguientes datos que a continuación detallados: Número de la Licitación, Proveedor, no del Ítem, Código MINSA, descripción del Producto marca y fabricante.

El rotulo se ubicará en la parte superior, de modo que no obstruya la visibilidad del insumo que contiene la bolsa. No se hará devolución de muestras. El Ministerio de Salud se reserva el Derecho de solicitar nuevamente muestras cuando lo estime conveniente en cualquiera de las etapas del proceso.

Partes de las muestras serán enviadas a los establecimientos de salud, para evaluación técnica, que serán utilizadas en procedimientos médicos, para la verificación y garantizar el correcto cumplimiento con las especificaciones técnicas, funcionalidad, calidad, su finalidad, para el cual se están adquiriendo los insumos, quienes realizarán su reporte de cumple/no cumple.

La muestra del ítem adjudicado será enviada al CIPS para verificación del cumplimiento del insumo al momento de la entrega.

Licitación No:
Proveedor:
No. Ítem
No. Código MINSA:
Descripción del Producto:
Marca:
Fabricante:

Observaciones Importante: Todo insumo ofertado, que requiera como condición de elegibilidad de los Insumos Médicos, presentar muestra para su evaluación técnica y no venga acompañada de ellas, no será considerado para evaluación, ya que la entrega de catálogos para los insumos conforme lista, No Aplicara para efecto de Evaluación. Este requisito no es subsanable y su omisión será considerada como causal de descalificación del ítem, por no cumplir con los requisitos esenciales del Pliego de Bases y Condiciones.

MATERIALES DE LABORATORIO:

En las ofertas deberán presentarse Catálogos Originales o COPIAS en idioma "español", los que deberán tener correspondencia con los productos ofertados e indicar claramente las referencias del catálogo al que pertenece el producto, indicando ítem y el código del catálogo y código del MINSA a la par del insumo y pestañas separadoras para determinar la ubicación del insumo ofertado.

El oferente deberá de proveer los catálogos (originales o copias), habituales de comercialización en el idioma "ESPAÑOL", donde indicará el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas. Si existiera discrepancia entre los datos de los catálogos y los datos señalados en la descripción de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, prevalecerá lo descrito en los catálogos.

Para los Materiales de Reposición Periódica de uso volumétrico, deben ser clase "A", vidrio altamente resistente al calor y a productos químicos.

Empaque Primario:

Envase o empaque primario: Recipiente o envase dentro del cual se coloca directamente el producto. Sinónimo: Empaque primario, empaque inmediato, recipiente primario. No se aceptarán empaques primarios que presenten sellos, marcas o grabados de productos distintos a los que contienen. Tampoco se aceptarán productos de una misma familia con idénticos grabados en el empaque primario.

El envase primario deberá asegurar como mínimo lo siguiente:

Preservar de la luz: el envase primario debe proteger de la luz al insumo por propiedades específicas del material del que está compuesto.

Material de envase: El material del envase no debe interactuar física ni químicamente con el producto contenido en el mismo y por lo tanto no puede alterar ninguna de las características físicas o químicas del producto. El tipo y material del empaque primario deberá ser de naturaleza tal que asegure la conservación y esterilidad del producto durante su vida útil.

Envase bien cerrado y sello de garantía: el empaque primario debe proteger al insumo de sólidos extraños y de la pérdida del producto durante las condiciones normales de transporte, almacenamiento y distribución del producto.

Separados por rejillas de cartón corrugado y/o en bandejas de PVC para evitar quiebres o roturas en los Insumos.

Envase unitario: Todos los empaques primarios deben estar diseñados para contener una unidad del producto y fácil desprendimiento con el propósito de ser utilizado individualmente luego que se haya abierto el mismo. Cada envase de unidad única debe estar etiquetado indicando nombre del producto, fabricante, número de lote.

Fecha de vencimiento: Tanto el empaque Primario como Secundario y el Embalaje deberán detallar en forma clara y de manera que no se pueda alterar ni borrar la fecha de vencimiento para cada producto.

Etiquetado: El empaque primario de los productos debe estar rotulado en el idioma oficial de Nicaragua "español", caso contrario no se evaluará y deberá indicar lo siguiente:

Nombre del insumo, principio activo y su concentración (cuando proceda).

✓ Nombre del fabricante y país de origen.

- ✓ Número de lote.
- ✓ Fecha de vencimiento. (Cuando proceda).
- ✓ Fecha de fabricación (puede estar implícita en el número de lote).
- ✓ Cantidad de piezas contenidas.

Empaque Secundario:

Envase o empaque secundario: Envase definitivo de distribución y comercialización o material de empaque dentro del cual se coloca el envase primario que contiene el producto. No se aceptarán empaques Secundarios que presenten sellos, marcas o grabados de productos distintos a los que contienen.

El envase secundario deberá cumplir con lo señalado a continuación:

Contener presentaciones uniformes en cantidades y medidas, especificando la cantidad exacta que contiene cada empaque.

Los insumos deben ser provistos en empaques adecuados para resistir el manejo violento durante su transportación y manejo asegurando que al llegar los productos que se adquieren estén libres de daños.

Debe sellarse con cinta de seguridad y/o similar de tal forma que evidencie cualquier intento de violación y/o apertura del mismo.

Si se tratara de productos frágiles, inflamables, tóxicos, etc. se marcará con tinta indeleble o en su defecto con etiquetas, indicando la naturaleza y peligrosidad del producto que contiene el empaque de acuerdo con las normas y símbolos internacionales de transportación.

El empaque y etiquetado de los productos debe presentarse en el idioma oficial, español. Así mismo, no se aceptarán empaques que presenten sellos, marcas o grabados de productos distintos a los que contienen.

El instructivo que acompaña los productos deberá contener información en español acerca de descripción del producto, precauciones, estabilidad, esterilidad, conservación y cualquier otra información pertinente.

Los empaques secundarios deberán contener presentaciones uniformes en cantidades y medidas. Especificar en forma concreta la cantidad exacta y no aproximada.

Debe estar rotulado en el idioma oficial de Nicaragua “español” para indicar lo siguiente:

Nombre del insumo, principio activo y su concentración (cuando proceda).

- ✓ Nombre del fabricante y país de origen.
- ✓ Número de lote.
- ✓ Fecha de vencimiento.
- ✓ Contenido en unidades de medida.
- ✓ Condiciones de almacenamiento especificando temperaturas requeridas.
- ✓ Advertencia de seguridad cuando aplique.
- ✓ Método de esterilización.

Si se trata de productos frágiles, inflamables, tóxicos, etc., se marcará con tinta indeleble o en su defecto con etiqueta, indicando la naturaleza y peligrosidad del producto que contiene el empaque de acuerdo con las normas y símbolos internacionales de transportación.

Embalaje:

Deberá ser adecuado al tipo de producto despachado y resistente al manejo brusco durante el transporte y almacenamiento, tomando en consideración, las condiciones de altas temperaturas y humedad de Nicaragua.

Deberá sellarse con cinta de seguridad y/o similar de tal forma que evidencie cualquier intento de violación y/o apertura del mismo.

Cada bulto deberá venir con su número individual correspondiente, la marca deberá de decir Centro de Insumos para la Salud (CIPS)/Ministerio de Salud Nicaragua. El incumplimiento se considerará como una infracción aduanera según las normas de la Dirección General de Aduana y será objeto de multa.

Si se tratara de productos frágiles, inflamables, tóxicos, etc., se marcará con tinta indeleble o en su defecto con etiquetas, indicando la naturaleza y peligrosidad del producto que contiene el empaque de acuerdo con las normas y símbolos internacionales de transportación.

El rotulado de cada bulto se hará en lugar visible, en idioma español con pintura indeleble de la siguiente manera:

- ✓ Nombre del Remitente
- ✓ Nombre del Destinatario
- ✓ Licitación Número
- ✓ Número de Orden de Compra
- ✓ Identidad o descripción del Producto
- ✓ Nombre del Fabricante y país de origen
- ✓ Número de lote
- ✓ Fecha de vencimiento
- ✓ Peso en kilos
- ✓ Número que corresponde a cada bulto

k) Metodología de evaluación:

1. Examen Preliminar: El Ministerio de Salud examinará que la documentación solicitada ha sido suministrada y determinará si cada documento entregado está completo, si la oferta ha sido debidamente firmada y si cumplen sustancialmente con los requisitos establecidos en la Solicitud de Oferta de Bienes.

2. Evaluación Técnica: Una vez efectuado el Examen Preliminar de las ofertas, el Contratante (MINSa), examinará todas las ofertas que se ajustaron sustancialmente a los requisitos establecidos en la Solicitud de Oferta de Bienes, de conformidad con el cumplimiento del examen preliminar realizado a las mismas, para verificar que todas las estipulaciones y condiciones técnicas solicitadas han sido aceptadas por el oferente; por lo cual se efectuará una revisión CUMPLE - NO CUMPLE, de las Especificaciones técnicas y demás requerimientos solicitados.

- Serán rechazadas las ofertas presentadas de aquellos insumos (por Ítem) que fueron adquiridos en procesos anteriores, para los cuales exista como mínimo un (1) Reporte de Ineficacia o no funcionalidad (Falla Terapéutica) del producto, enviadas por las Unidades de Salud o que el oferente tenga notificaciones de acta de rechazo en análisis de control de calidad.

- El Ministerio de Salud (MINSa) considerará al momento de la evaluación de las ofertas aquellos insumos con rechazos/fallas de calidad adjudicados en los procesos de contrataciones comprendidos en los años, **2024, 2025 y 2026**, con fecha de un día antes de la presentación de las Ofertas, El medio de verificación del rechazo de calidad será las fichas de reclamo, o informes técnicos que reporte la falla de calidad, el no cumplimiento del objetivo terapéutico o que el insumo cause un riesgo en la salud del paciente durante el procedimiento o post procedimiento, remitido por parte de las unidades de salud.

3. Comparación de Precios: Se compararán los precios que cumplan el 100% de las Especificaciones Técnicas solicitadas por el Ministerio de Salud, cumpliendo con la comparación de precios se procederá a la adjudicación de la mejor oferta; la adjudicación se realizará por Ítem.

Para efectos de calificación y evaluación de las ofertas, el Contratante convertirá todos los precios de las ofertas expresados en moneda diferente, al tipo de cambio oficial del Banco Central de Nicaragua de la fecha de la apertura de las ofertas, con el objetivo de realizar la comparación de precios de las ofertas recibidas.

l) Aumento y Disminución de Cantidades: El Ministerio de Salud se reserva el derecho de aumentar o disminuir la cantidad de los bienes en función de la disponibilidad presupuestaria o bien la No adquisición de los bienes según los intereses institucionales y prioridades de la misma.

El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser aumentadas es: 50%

El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser disminuidas es: 50%

Concluida la Evaluación Preliminar, Técnica y Económica), en caso que se presente un empate entre ofertas evaluadas, se procederá de conformidad a lo establecido en el Arto. 85 del Decreto No. 07-2025 Reglamento a la Ley No. 1238 “*Ley de Contrataciones Administrativas del Estado*”, por lo que el desempate se realizará por medio de sorteo o insaculación.

m) El Ministerio de Salud se reserva el derecho de realizar adjudicaciones parciales o totales, por código de los ítems objeto de la compra.

n) Publicación de adjudicación: El Ministerio de Salud publicará la adjudicación en el portal único de contratación: www.nicaraguacompra.gob.ni. Sin menoscabo de las correspondientes notificaciones a todos los oferentes participantes en el presente proceso

ñ) Con el objetivo de optimizar los recursos asignados para la presente contratación, el Ministerio de Salud se reserva el derecho de no adjudicar códigos cuando los precios ofertados superen a los precios de referencia que tiene registrado el Ministerio de Salud de sus más recientes procesos de adquisición o bien no adjudicarlos salvaguardando los intereses de la Institución.

o) Adjudicación del Contrato: La relación contractual para las adjudicaciones será formalizada a través Orden de Compra y Contrato. El plazo para la entrega de los insumos, se iniciará a contar a partir de la notificación de la Orden de compra al proveedor adjudicado.

p) Liquidación por daños y perjuicios:

El Oferente deberá garantizar al Ministerio de Salud el cumplimiento en tiempo y forma de todos los compromisos suscritos en el contrato y Orden de Compra, para lo cual, se establece en el mismo una cláusula moratoria que expresa la obligación del oferente adjudicado a pagar al Ministerio de Salud por retrasos o incumplimiento de contrato, discrepancia en la lista de empaque con el físico a recibir, así mismo por incumplimiento cuando en los bienes falte etiquetado, rotulación, falta de documentos que puedan ocurrir en la entrega de los insumos.



- a) Para la formulación y presentación de la oferta; el oferente deberá tomar en cuenta de manera responsable todos los requisitos, especificaciones técnicas y los plazos de entrega de los insumos requeridos en la presente contratación para su estricto cumplimiento.
- b) El Ministerio de Salud (MINSA), tomará en cuenta, en la adjudicación por Ítem, aquellos oferentes que hayan incumplido con disposiciones y/o requisitos técnicos, administrativos, legales y financieros establecidas en la Solicitud de Oferta de Bienes.
- c) NO SE ACEPTARÁ PRÓRROGA EN EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS INSUMOS, el Ministerio de Salud se reserva el derecho de rescindir el contrato, total o parcialmente por atraso en las entregas o no recibir los insumos fuera del plazo de entrega de acuerdo a lo establecido en la presente contratación.

El Ministerio de Salud (MINSA) procederá a aplicar las correspondientes multas por incumplimiento, así como el inicio del procedimiento administrativo ante la Dirección General de Contrataciones del Estado, para que, ante la instancia administrativa se aplique la sanción de inhabilitación correspondiente; reservándose el Ministerio de Salud el derecho de aplicar otras sanciones o acudir a otra(s) instancia administrativas y judiciales que corresponda. La penalización se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Arto. 112 del Reglamento de la "Ley No. 1238 "Ley de Contrataciones Administrativas del Estado.

Agradeciendo su atención, les saludo

Atentamente,


Lic. Tania Isabel García González
Directora División General de Adquisiciones
Ministerio de Salud



Cc: Archivo/mvch



FORMULARIO
PRESENTACIÓN DE OFERTA PARA ADQUISICIÓN DE BIENES

A: Ministerio de Salud (MINSA)

Nombre de la Entidad

DE: _____
Nombre del Oferente

FECHA: _____

Yo, _____ (en mi carácter personal ó como Representante de.....) me comprometo a cumplir con el objeto de esta oferta, de conformidad con las Especificaciones técnicas y generales señaladas en la solicitud de Oferta de Bienes con fecha _____, las que declaro conocer y aceptar en todas sus partes.

Ofrezco los bienes solicitados a un precio total de _____ Córdobas, dentro del cual está incluido: a) _____ ; b) _____ y c) _____

Esta oferta es válida por _____ días calendarios.

Adjunto a esta oferta, detalle que contiene características de los bienes, servicios, plazo de entrega y cantidades.

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-Mail:

FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL o PERSONA ACREDITADA
ó Persona Natural en su caso.

CC: Archivo

Formulario de Presentación de Oferta Técnica

Contratación Simplificada No. CS-15-05-2026 “Compra de Medicamentos, Materiales de Reposición Periódica e Insumos de Laboratorio para Bastecimiento de los Establecimientos de salud”

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia	
1	1	1010787	ANIDULAFUNGINA 100MG. SOLUCIÓN INYECTABLE IV	ANIDULAFUNGINA 100MG. SOLUCIÓN INYECTABLE IV	FCO/VIAL	230	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor											
2	2	1020420	ONDASETRON 8MG/4ML. SOLUCION INYECTABLE IM. IV. AMPOLLA 4ML.	ONDASETRON 8MG/4ML. SOLUCION INYECTABLE IM. IV. AMPOLLA 4ML.	AMP	62,800	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor											
3	3	1020753	ÁCIDO URSOSESOXICOLO 300MG	ÁCIDO URSOSESOXICOLO 300MG	CAP O COMP	6,200	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor											



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
 PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia	
4	4	1040340	EPINEFRINA ACUOSA 1:1000 (ADRENALINA)1 % SOLUCION INYECTABLE 1 ML. I.V. S.C	EPINEFRINA ACUOSA 1:1000 (ADRENALINA)1 % SOLUCION INYECTABLE 1 ML. I.V. S.C	AMP	18,500	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor											
5	5	1040688	BISOPROLOL FUMARATO 5 MG.	BISOPROLOL FUMARATO 5 MG.	TAB	240,000	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor											
6	6	1040898	MILRINONA 1 MG/ 1 ML	MILRINONA 1 MG/ 1 ML	AMP	130	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor											
7	7	1060421	SOLUCION DE LIPIDOS 20% PARA HIPERALIMENTACION ESTANDAR (ACEITE DE SOYA 20G) 100ML A 1000ML IV	SOLUCION DE LIPIDOS 20% PARA HIPERALIMENTACION ESTANDAR (ACEITE DE SOYA 20G)	FCO	400	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de											



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505)22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
				100ML A 1000ML IV			Compra al Proveedor										
8	8	1060423	AMINOACIDOS PARA ALIMENTACION PARENTERAL SOLUCION AL 8.5% FRASCO 500ML.	AMINOACIDOS PARA ALIMENTACION PARENTERAL SOLUCION AL 8.5% FRASCO 500ML.	FCO	1,000	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
9	9	1060541	ELECTROLITOS ORALES OSMOLARIDAD REDUCIDA (245MOSMOL/L) POLVO PARA SOLUCION ORAL GLUCOSA ANHIDRA 13.5G/L (75MML/L) CLORURO DE SODIO 2.6G/L (75MMOL/L) CLORURO DE POTASIO 1.5G/L (20MMOL/L) CITRATO TRISODICO DE HIDRATADO 2.9G/L (10MMOL/L). CLORURO (65MMOL/L) SOBRE DE 20.5G.	ELECTROLITOS ORALES OSMOLARIDAD REDUCIDA (245MOSMOL/L) POLVO PARA SOLUCION ORAL GLUCOSA ANHIDRA 13.5G/L (75MML/L) CLORURO DE SODIO 2.6G/L (75MMOL/L) CLORURO DE POTASIO 1.5G/L (20MMOL/L) CITRATO TRISODICO DE HIDRATADO 2.9G/L (10MMOL/L). CLORURO (65MMOL/L) SOBRE DE 20.5G.	SOBRE	1,277,594	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
 PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia	
10	10	1070120	HIDROCLOROTIACIDA. TABLETA ORAL RANURADA 50 MG.	HIDROCLORO TIACIDA. TABLETA ORAL RANURADA 50 MG.	TAB	1,400,000	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor											
11	11	1070506	DOXAZOCINA 4MG TABLETA ORAL	DOXAZOCINA 4MG TABLETA ORAL	TAB	278,470	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor											
12	12	1090118	PREGABALINA 75 MG. TABLETA O CAPSULA	PREGABALINA 75 MG. TABLETA O CAPSULA	CAP	114,000	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor											
13	13	1090420	FLUOXETINE 20 MG. CAPSULA O TABLETA ORAL	FLUOXETINE 20 MG. CAPSULA O TABLETA ORAL	TAB/CAP	10,000	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de											



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
 PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
							Compra al Proveedor										
14	14	1100541	PROGESTERONA MICRONIZADA 200MG	PROGESTERONA MICRONIZADA 200MG	TAB	26,000	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
15	15	1120320	TIMOLOL MALEATO 0.5 % SOLUCION OFTALMICA. 5 -15 ML.	TIMOLOL MALEATO 0.5 % SOLUCION OFTALMICA. 5 -15 ML.	FCO	3,680	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
16	16	1120901	CLORURO DE SODIO 5% COLIRIO	CLORURO DE SODIO 5% COLIRIO	FCO	920	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
17	17	1131046	ACIDO TRANSRETINOICO 10 MG. TABLETA/CAPSULA ORAL	ACIDO TRANSRETINOICO 10 MG. TABLETA/CAPSULA ORAL	TAB/CAP	3,800	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir										



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
 PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia	
							de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor											
18	18	1140146	TACROLIMUS 1 MG. CAPSULA	TACROLIMUS 1 MG. CAPSULA	CAP	20,000	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor											
19	19	1140160	ÁCIDO ZOLENDRONICO 4 MG. POLVO LIOFILIZADO/ SOLUCIÓN IV	ÁCIDO ZOLENDRONICO 4 MG. POLVO LIOFILIZADO / SOLUCIÓN IV	FAM	610	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor											
20	20	1140235	CICLOFOSFAMIDA 50 MG TABLETA. ORAL.	CICLOFOSFAMIDA 50 MG TABLETA. ORAL.	TAB	1,000	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor											
21	21	1140242	CISPLATINO 1 MG/ML. SOLUCION INYECTABLE 50ML IV	CISPLATINO 1 MG/ML. SOLUCION INYECTABLE 50ML IV	VIAL	1,860	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días											



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
							calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
22	22	1140254	METOTREXATO 2.5 MG. TABLETA. ORAL.	METOTREXATO 2.5 MG. TABLETA. ORAL.	TAB	190,000	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
23	23	1140272	VINCRISTINA 1 MG POLVO LIOFILIZADO / SOLUCION INYECTABLE, FAM IV	VINCRISTINA 1 MG POLVO LIOFILIZADO / SOLUCION INYECTABLE, FAM IV	FAM	2,400	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
24	24	1140293	CARBOPLATINO 450 MG. POLVO LIOFILIZADO / SOLUCION INYECTABLE, FAM IV	CARBOPLATINO 450 MG. POLVO LIOFILIZADO / SOLUCION INYECTABLE, FAM IV	FAM	2,200	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
25	25	1140320	ANASTRAZOL 1 MG TABLETA/CAPSUL	ANASTRAZOL 1 MG TABLETA/CA	TAB	26,500	Entrega inmediata o en un plazo										



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
 PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
			A ORAL	PSULA ORAL			máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
26	26	1040650	LABELALOL CLORHIDRATO 5 MG/ML SOLUCION INYECTABLE 4ML IV	LABELALOL CLORHIDRATO 5 MG/ML SOLUCION INYECTABLE 4ML IV	AMP	35,000	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
27	27	1150118	MULTIVITAMINICO PARA INFUSION PEDIÁTRICO FAMILIOFILIZADO CON POLVO CON DILUYENTE.	MULTIVITAMINICO PARA INFUSION PEDIÁTRICO FAMILIOFILIZADO CON POLVO CON DILUYENTE.	FAM	225	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
28	28	1160126	MORFINA SULFATO 20MG. TABLETA ORAL	MORFINA SULFATO 20MG. TABLETA ORAL	TAB	116,000	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
29	29	1160200	DIPIRONA SODICA	DIPIRONA	AMP	590,000	Entrega										



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
			500MG/ ML SOLUCION INYECTABLE 1-2 ML I.M. I.V	SODICA 500MG/ ML SOLUCION INYECTABLE 1-2 ML I.M. I.V			inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
30	30	1170401	LEVOTIROXINA SODICA 0.1 MG TABLETA ORAL	LEVOTIROXIN A SODICA 0.1 MG TABLETA ORAL	TAB	1,600,000	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
31	31	1190405	LIDOCAINA CLORHIDRATO (C/PRESERVANTES). SOLUCIÓN INYECTABLE 2%. FAM. 20 ML.	LIDOCAINA CLORHIDRATO (C/PRESERVANTES). SOLUCIÓN INYECTABLE 2%. FAM. 20 ML.	FAM	14,400	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
32	32	1190530	CISATRACURIO BESILATO 10 MG./ 5 ML. SOLUCION INYECTABLE IV AMPOLLA 5-10ML	CISATRACURIO BESILATO 10 MG./ 5 ML. SOLUCION INYECTABLE IV AMPOLLA 5-10ML	AMP	2,080	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al										



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505)22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
							Proveedor										
33	33	3010044	CREATININA FOSFOQUINASA MB (CK-MB)	KIT DE 25 A 50 DETERMINACIONES	DETERMINACION	1,000	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
34	34	3020137	LIPASA.	KIT DE 30 A 60 DETERMINACIONES	DETERMINACION	1,000	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
35	35	3030000	CEFALOPLASTINA ACTIVA PARA TIEMPO PARCIAL CON CLORURO DE CALCIO	KIT DE 100 A 200 DETERMINACIONES	DETERMINACION	79,400	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
36	36	3060000	ACEITE DE INMERSION	FRASCO DE 100 A 500ML	ML	104,000	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación										



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
							de la Orden de Compra al Proveedor										
37	37	3060150	FOSFATO DE SODIO DIBASICO ANHIDRO	FRASCO 500 GRAMOS	GRAMOS	35,000	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
38	38	3090090	ACIDO PICRICO	FRASCO 500 GRAMOS	GRAMOS	3,000	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
39	39	3090100	ALUMBRE DE POTASIO	FRASCO 500-1000 GRAMOS	GRAMOS	60,000	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
40	40	3090130	AZUL ALCIANO 8 GX	FRASCO 25-100 GRAMOS	GRAMOS	500	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios,										



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
							contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
41	41	3090150	BIESBRICH SCARLET	FRASCO 25-100 GRAMOS	GRAMOS	500	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
42	42	3090310	FORMALDEHIDO AL 37-40% (FORMALINA)	FRASCO DE 3785-5000ML	ML	2,797,115	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
43	43	4010929	GUANTES DE NITRIL NO ESTERIL TALLA Nº 9	CAJA DE 100 UND	UNIDADES	17,000	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
44	44	4070420	PAPEL PARA LIMPIAR LENTES DE MICROSCOPIO (LIBRETA 50	PAQUETE DE 6-12 UND/UNIDAD	LIBRETA	800	Entrega inmediata o en un plazo máximo de										



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
			HOJAS)				treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
45	45	4070664	TUBO DE ENSAYO DE 12 X 75 MM DE VIDRIO BOROSILICATO SIN LABIO PARA USO EN ANALIZADOR QUIMICO	CAJA O PAQUETE DE 100-250 UND	UNIDADES	300,000	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
46	46	8120373	CINTAS REACTIVAS PARA MEDICION DE PH EN HECES	CAJA DE 100 CINTAS	TIRA	900	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
47	47	4010373	GUÍAS CORONARIAS 0.014 PILOT 50 DE 185 CM	GUÍAS CORONARIAS 0.014 PILOT 50 DE 185 CM NO ESPECIFICADO O NO ESPECIFICADO	SET	83	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
48	48	4010727	ESPONJA NEUROQUIRÚRGICA	COTONOIDE 1/2 X 1	UNIDAD	17	Entrega inmediata o en										



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
			AS TIPO COTONOIDE 1/2 X 1 PULGADAS	PULGADAS NO ESPECIFICADO NO ESPECIFICADO			un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
49	49	4010728	ESPONJA NEUROQUIRÚRGICAS TIPO COTONOIDE 1/2 X 3 PULGADAS	COTONOIDE 1/2 X 3 PULGADAS	UNIDAD	160	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
50	50	4010940	SONDA PARA ESOFAGO, MODELO SENGSTAKEN, BLAKEMORE, CALIBRE NO 16, FLEXIBLE DE HULE Y DE LÁTEX AMBAR, LONGITUD DE 95 CM, CON ORIFICIO CENTRAL EN LA PUNTA, CON PERFORACIONES LATERALES A LO LARGO DE 10 CM. TRES VÍAS (UNA CENTRAL	SONDA PARA ESOFAGO MODELO SENGSTAKEN BLAKEMORE, CALIBRE NO 16, FLEXIBLE DE HULE Y DE LÁTEX AMBAR, LONGITUD DE 95 CM, CON ORIFICIO CENTRAL EN LA PUNTA, CON PERFORACIONES LATERALES A LO LARGO DE 10 CM. TRES VÍAS (UNA CENTRAL	UNIDADES	30	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
				PARA DRENAJE GÁSTRICO, DOS PARA INSUFLAR LOS DOS GLOBOS GÁSTRICO Y ESOFÁGICO Y UNA EXTRA PARA EL DRENAJE. UN BALÓN GÁSTRICO Y UN BALÓN ESOFÁGICO UTILIZADO PARA EJERCER PRESIÓN Y DETENER LA HEMORRAGIA, CON PUERTO DE BALÓN GÁSTRICO, PUERTO DE ASPIRACIÓN GÁSTRICA, PUERTO DE BALÓN ESOFÁGICO, PUERTO DE ASPIRACIÓN DE ESÓFAGO, ABERTURAS DE ASPIRACIÓN GÁSTRICA, ABERTURA DE ASPIRACIÓN ESOFÁGICA,													



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
 PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
				MARCAS LONGITUDINALES.													
51	51	4010980	SONDA EN T PARA DRENAJE NO. 10 X 30 CM. (12") DE LARGO, DE LATEX, ESTERIL EN EMPAQUE INDIVIDUAL.	SONDA EN T PARA DRENAJE NO. 10 X 30 CM DE LONGITUD, TUBO EN FORMA DE T TIPO KHER UTILIZADO EN CIRUGÍA HEPÁTICA Y DE VÍAS BILIARES, CON DOS EXTREMOS CORTOS A COLOCARSE EN COLÉDOCO Y EN EL CONDUCTO HEPÁTICO Y UN EXTREMO LARGO ABOCA AL EXTERIOR DE LA PARED ABDOMINAL Y SE CONECTA A UNA BOLSA COLECTORA, DE LATEX, ESTERIL, EN EMPAQUE INDIVIDUAL.	UNIDADES	30	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
52	52	4010990	SONDA EN T PARA DRENAJE NO. 12 X 30 CM DE LARGO DE LATEX, ESTERIL	SONDA EN T PARA DRENAJE NO. 12 DE 30CM	UNIDADES	160	Entrega inmediata o en un plazo máximo de										



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
			EN EMPAQUE INDIVIDUAL	DELLARGO, TUBO EN FORMA DE T TIPO KHER UTILIZADO EN CIRUGÍA HEPÁTICA Y DE VÍAS BILIARES, CON DOS EXTREMOS CORTOS A COLOCARSE EN COLÉDOCO Y EN EL CONDUCTO HEPÁTICO, UN EXTREMO LARGO DE LA BOCA AL EXTERIOR DE LA PARED ABDOMINAL Y SE CONECTA A UNA BOLSA RECOLECTOR A, DE LATEX, ESTERIL, EN EMPAQUE INDIVIDUAL.			treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
53	53	4011000	SONDA EN T PARA DRENAJE NO. 14 X 30 CM DE LARGO DE LATEX, ESTERIL EN EMPAQUE INDIVIDUAL	SONDA EN T PARA DRENAJE NO. 14 X 30 CM TUBO EN FORMA DE T TIPO KHER UTILIZADO EN CIRUGÍA HEPÁTICA Y DE VÍAS	UNIDADES	100	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
				BILIARES, CON DOS EXTREMOS CORTOS A COLOCARSE EN COLÉDOCO Y EN EL CONDUCTO HEPÁTICO, UN EXTREMO LARGO DE LA BOCA AL EXTERIOR DE LA PARED ABDOMINAL Y SE CONECTA A UNA BOLSA COLECTORA, DE LATEX, ESTERIL, EN EMPAQUE INDIVIDUAL.													
54	54	4011010	SONDA EN T PARA DRENAJE NO. 16 X 30 CM DE LARGO DE LATEX, ESTERIL EN EMPAQUE INDIVIDUAL	SONDA EN T PARA DRENAJE # 16 X 30 CM. (12/PULG.), TUBO EN FORMA DE T TIPO KHER UTILIZADO EN CIRUGÍA HEPÁTICA Y DE VÍAS BILIARES, CON DOS EXTREMOS CORTOS A COLOCARSE EN COLÉDOCO Y	UNIDADES	100	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505)22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
				EN EL CONDUCTO HEPÁTICO, UN EXTREMO LARGO A LA BOCA AL EXTERIOR DE LA PARED ABDOMINAL Y SE CONECTA A UNA BOLSA COLECTORA, DE LATEX, ESTERIL, EN EMPAQUE INDIVIDUAL.													
55	55	4011030	SONDA EN "T" # 20 X 30 CM. (12) DE LARGO.	SONDA EN T PARA DRENAJE # 20 X 30 CM. (12/PULG.), TUBO EN FORMA DE T TIPO KHER UTILIZADO EN CIRUGÍA HEPÁTICA Y DE VÍAS BILIARES, CON DOS EXTREMOS CORTOS A COLOCARSE EN COLÉDOCO Y EN EL CONDUCTO HEPÁTICO, UN EXTREMO LARGO A LA BOCA AL EXTERIOR DE	UNIDADES	100	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505)22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia	
				LA PARED ABDOMINAL Y SE CONECTA A UNA BOLSA COLECTORA, DE LATEX, ESTERIL, EN EMPAQUE INDIVIDUAL.														
56	56	4011322	SONDA TORAXICA #36 TRANSPARENTE (DESCARTABLE) CON MARCAS DE INTRODUCCIÓN	SONDA TORAXICA CON SU CONECTOR #36 TRANSPARENTE, CON LINEA RADIO-OPACA, LONGITUD 45 - 50 CM. DE PVC TRANSPARENTE, CONEXION NO TRAUMATICA PROXIMAL, CON 6 ORIFICIOS LATERALES, MARCAS DE INTRODUCCION CADA 2 CM.	UNIDADES	233	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor											
57	57	4030017	AGUJA ESPINAL DESC. P/ANESTESIA # 23 G LONGITUD 88- 90 MM	AGUJA BISEL EN "PUNTA DE LÁPIZ" DESECHABLE PARA ANESTESIA ESPINAL ADULTO	UNIDAD	418	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación											



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505)22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
				CALIBRE 23 G, LONGITUD 88 - 90MM, PABELLÓN PLÁSTICO TRANSPARENTE, MANDRIL CODIFICADO POR COLOR, CON MARCA INDICANDO LA LOCALIZACIÓN DEL ORIFICIO DISTAL, AGUJA DE PARED FINA DE ACERO INOXIDABLE, DESCARTABLE, ESTÉRIL, EMPAQUE INDIVIDUAL.			de la Orden de Compra al Proveedor										
58	58	4030445	TUBO DESCARTABLE PARA TRAQUEOTOMIA CON CANULA INTERNA # 4, DE PVC, CONFORTABLE Y FLEXIBLE, CON BALON, CANULA DE POLIETILENO, OBTURADOR DE INSERCIÓN INCLUIDO, ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL.	TUBO DESCARTABLE PARA TRAQUEOTOMIA CON CANULA INTERNA # 4, DISPOSITIVO TUBULAR HUECO, CURVADO HACIA ABAJO, CONSTA DE: 1 CÁNULA EXTERNA, 1 CÁNULA INTERNA MÓVIL Y 1	SET	50	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505)22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
				OBTURADOR, CÁNULA EXTERNA: ALETA DE FIJACION AJUSTABLE AL CUELLO ANATÓMICAMENTE, RADIOPACA, TERMOCONFORTABLE, EXTREMO DISTAL ABIERTO ATRAUMÁTICO, BALÓN DE GRAN VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN DEL BALÓN INTERIOR, VÁLVULA DE INFLADO LUER O LUER LOOK, DE PVC O POLIETILENO, CÁNULA INTERNA DE PVC: DISPOSITIVO HUECO COLOCADO EN EL INTERIOR DE LA CÁNULA EXTERNA Y ASEGURA PERMEABILIDAD DE VÍA AÉREA,													



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
 PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia	
				INCORPORADO DISPOSITIVO DE CIERRE DE SEGURIDAD EN SU EXTREMO PROXIMAL, CONEXIÓN LOCK, CONECTOR DE 15 MM DE DIÁMETRO PARA EQUIPO DE VENTILACIÓN ASISTIDA, OBTURADOR DE INSERCIÓN PUNTA ROMA, SISTEMA DE SUJECIÓN, DE PVC, CONFORTABLE Y FLEXIBLE, CON BALÓN, BALÓN TRAQUEAL: DISPOSITIVO QUE SE INCORPORA POR ENCIMA DE LA LUZ DISTAL DE LA CÁNULA EXTERNA PARA CONSEGUIR SELLADO PERFECTO DE LA TRÁQUEA,														



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
 PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
				SE HINCHAR Y DESHINCHA DESDE EL EXTERIOR A TRAVÉS DE UNA JERINGA CONECTADA A UNA VÁLVULA ANTIREFLUJO, ESTÉRIL, EMPAQUE INDIVIDUAL.													
59	59	4030450	TUBO DESCARTABLE PARA TRAQUEOTOMIA CON CANULA INTERNA # 8, DE PVC, CONFORTABLE Y FLEXIBLE, CON BALON, CANULA DE POLIETILENO, OBTURADOR DE INSERCIÓN INCLUIDO, ESTÉRIL, EMPAQUE INDIVIDUAL.	TUBO DESCARTABLE PARA TRAQUEOTOMIA CON CANULA INTERNA # 8, DISPOSITIVO TUBULAR HUECO, CURVADO HACIA ABAJO, CONSTA DE: 1 CÁNULA EXTERNA, 1 CÁNULA INTERNA MÓVIL Y 1 OBTURADOR, CÁNULA EXTERNA: ALETA DE FIJACIÓN AJUSTABLE AL CUELLO ANATÓMICA MENTE, RADIOFACA,	SET	250	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
 PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia	
				TERMOCONFORTABLE, EXTREMO DISTAL ABIERTO ATRAUMÁTICO, BALÓN DE GRAN VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN DEL BALÓN INTERIOR, VÁLVULA DE INFLADO LUER O LUER LOCK, DE PVC O POLIETILENO, CÁNULA INTERNA DE PVC: DISPOSITIVO HUECO COLOCADO EN EL INTERIOR DE LA CÁNULA EXTERNA Y ASEGURA PERMEABILIDAD DE VÍA AÉREA, INCORPORADO DISPOSITIVO DE CIERRE DE SEGURIDAD EN SU EXTREMO PROXIMAL, CONEXIÓN LOCK,														



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
 PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia	
				CONECTOR DE 15 MM DE DIÁMETRO PARA EQUIPO DE VENTILACIÓN ASISTIDA, OBTURADOR DE INSERCIÓN PUNTA ROMA, SISTEMA DE SUJECIÓN, DE PVC, CONFORTABLE Y FLEXIBLE, CON BALÓN, BALÓN TRAQUEAL: DISPOSITIVO QUE SE INCORPORA POR ENCIMA DE LA LUZ DISTAL DE LA CÁNULA EXTERNA PARA CONSEGUIR SELLADO PERFECTO DE LA TRÁQUEA, SE HINCHAR Y DESHINCHA DESDE EL EXTERIOR A TRAVÉS DE UNA JERINGA CONECTADA A UNA VÁLVULA														



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
 PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia	
				ANTIREFLUJO , ESTÉRIL, EMPAQUE INDIVIDUAL.														
60	60	4030511	TUBO DESCARTABLE PARA TRAQUEOTOMIA CON BALON Y CANULA INTERNA NO 7.5		UNIDAD	161	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor											
61	61	4010420	TUBO P/DRENAJE HERIDA QX. LATEX 0.65CM (¼ PULG.)A Y MINIMO 42CM L. MOD. PENROSE ESTERIL	TUBO PARA DRENAJE DE HERIDA QUIRÚRGICA, LATEX 0.65CM (¼ PULGADA.)A* 30-45CM DE LONGITUD, MODELO PENROSE ESTERIL TUBO PLANO DE MATERIAL HISTOCOMPA TIBLE, PREFERIBLEM ENTE SILICONA, BLANDO FLEXIBLE DE SUPERFICIE LISA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, FINALIDAD: PARA	UNIDADES	8,674	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor											



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
 PBX (505)22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
				EVACUACIÓN DE FLUIDOS CORPORALES.													
62	62	4011100	SONDA DRENAJE URINARIO # 12 LATEX MOD FOLEY 2 VIAS C/BALON AUTORET 5-30 ML, EXTREMO DISTAL RECTO, CON PUNTA CILINDRICA HUECA, CON DOS ORIFICIOS LATERALES ATRAUMATICOS, FIADOR, CON LINEA RADIOFACA, CON VÁLVULA DE HINCHADO PARA JERINGA Y CIERRE DEL BALÓN, CONTIENE FIADOR PARA FACILITAR SU COLOCACION QUE SE DESECHA POSTERIORMENTE, EXTREMO PROXIMAL, DOBLE VIA, UNA	SONDA DRENAJE URINARIO # 12 LATEX MOD FOLEY 2 VIAS C/BALON AUTORET 5-30 ML, EXTREMO DISTAL RECTO, CON PUNTA CILINDRICA HUECA, CON DOS ORIFICIOS LATERALES ATRAUMATICOS, FIADOR, CON LINEA RADIOFACA, CON VÁLVULA DE HINCHADO PARA JERINGA Y CIERRE DEL BALÓN, CONTIENE FIADOR PARA FACILITAR SU COLOCACION QUE SE DESECHA POSTERIORMENTE, EXTREMO PROXIMAL, DOBLE VIA, UNA	UNIDADES	2,000	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
 PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
				CONEXION UNIVERSAL CON INDICACION EXTERNA DEL CALIBRE Y VOLUMEN DEL BALON, CONEXION TIPO EMBUDO Y OTRA CON VALVULA DE CONEXION LUER, PARA LLENADO DEL BALÓN, CON BUEN AJUSTE DE CONEXIONES, DE LATEX, SUPERFICIE DE LA SONDA SILICONADA, ESTÉRIL, EMPAQUE INDIVIDUAL.													
63	63	4010110	CATÉTER DE EMBOLECTOMÍA TIPO FOGARTY # 4 FR.	CATÉTER DE EMBOLECTOMÍA FOGARTY # 4 FR. DE CUERPO FLEXIBLE CON BALÓN EN SU EXTREMO DISTAL PUNTA BLANDA Y REDONDEADA QUE SE AJUSTE A UNA	UNIDADES	40	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505)22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
				INTRODUCCIÓN EN EL VASO ARTERIAL PRODUCIENDO EL MENOR RIESGO TRAUMÁTICO, SUPERFICIE LISA, RADIO-OPACO, SIN MANDRIL, CON ALMA DE ACERO Y EN LA SUPERFICIE EXTERNA DEL CATÉTER LINEAS DE GRADUACION, UNA CADA 10 CM A PARTIR DE LA PUNTA DEL EXTREMO PROXIMAL, EJE CON ALAS QUE FAVORECE LA INSERCIÓN Y LA MANIPULACIÓN ASÍ COMO LA CONEXIÓN DE LA JERINGA QUE SE EMPLEA PARA HINCHAR EL BALÓN, CON UNO O DOBLE BALÓN,													



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
 PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia	
				CAPACIDAD DEL GLOBO: MAXIMA DE LIQUIDO 0.75 CM ³ , MAXIMA DE AIRE 1.7 CM ³ , IMPRESAS EN EL EXTREMO PROXIMAL PARA UNA RÁPIDA IDENTIFICACIÓN. ESTÉRIL, EMPAQUE INDIVIDUAL														
64	64	4060130	BASE Y CATALIZADOR DE HIDRÓXIDO DE CALCIO	BASE Y CATALIZADOR DE HIDRÓXIDO, DE CALCIO, CEMENTO PARA FONDO DE CAVIDAD. SET CONSTA DE DOS TUBOS COLAPSABLES, NO TIENEN CLOROFLUOROCARBONOS. UN TUBO CON 13 GRAMOS BASE: FOSFATO DE CALCIO, TUNGSTENO DE CALCIO, PIGMENTOS DE ÓXIDO DE HIERRO. UN TUBO CON 11	SET	180	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor											



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
 PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
				GRAMOS DE CATALIZADO R: HIDRÓXIDO DE CALCIO, SULFONAMIDA DE N-ETIL, DIÓXIDO DE TITANIO, ESTEREATO DE ZINC, PIGMENTOS DE ÓXIDO DE HIERRO (SOLO DENTINA). TIEMPO DE FRAGUADO 2½ - 3½ MINUTOS													
65	65	4010930	SONDA PARA ESOFAGO, MODELO SENGSTAKEN BLAKEMORE, CALIBRE 18 X 100 CM. DE LONGITUD, DE TRES VIAS, DE LÁTEX, PUNTA CERRADA, CON CUATRO ORIFICIOS, DOS BALONES, GRADUADO, RADIO-OPACO, ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL.	SONDA PARA ESÓFAGO MODELO SENGSTAKEN BLAKEMORE, CALIBRE NO 18, FLEXIBLE DE HULE Y DE LÁTEX ÁMBAR, LONGITUD DE 95 CM, CON ORIFICIO CENTRAL EN LA PUNTA, CON PERFORACIONES LATERALES A LO LARGO DE 12 CM. TRES VIAS (UNA CENTRAL	UNIDADES	100	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
 PBX (505)22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
				PARA DRENAJE GÁSTRICO, DOS PARA INSUFLAR LOS DOS GLOBOS GÁSTRICO Y ESOFÁGICO Y UNA EXTRA PARA EL DRENAJE. UN BALÓN GÁSTRICO Y UN BALÓN ESOFÁGICO UTILIZADO PARA EJERCER PRESIÓN Y DETENER LA HEMORRAGIA, con PUERTO DE BALÓN GÁSTRICO, PUERTO DE ASPIRACIÓN GÁSTRICA, PUERTO DE BALÓN ESOFÁGICO, PUERTO DE ASPIRACIÓN DE ESÓFAGO, ABERTURAS DE ASPIRACIÓN GÁSTRICA, ABERTURA DE ASPIRACIÓN ESOFÁGICA,													



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
 PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia	
				MARCAS LONGITUDINALES.														
66	66	4010015	KIT DE LIGADURAS DE VARICES ESOFAGICAS	KIT DE LIGADURAS DE VARICES ESOFAGICAS NO ESPECIFICADO O NO ESPECIFICADO	KIT	28	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor											
67	67	4011359	SONDA URETRAL NELATON NO 6 DE 40 CM (16") DE LONGITUD.	SONDA URETRAL NELATON # 6 DE 40.64 CM DE LONGITUD, DE LATEX O PVC GRADO MEDICO, RECUBIERTA DE SILICONA, COLOR ROJO O TRANSPARENTE, PUNTA REDONDADA Y SÓLIDA, DE UNO O DOS ORIFICIOS, ATRAUMÁTICA, RADIO-OPACO, ESTÉRIL, EMPAQUE INDIVIDUAL.	UNIDAD	2,277	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor											
68	68	4011020	SONDA EN PULG.T/PULG. P/DRENAJE #18 DE	SONDA EN T PARA DRENAJE # 18	UNIDADES	234	Entrega inmediata o en un plazo											



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
 PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
			30 CM DE LARGO, ESTERIL EN EMPAQUE INDIVIDUAL.	X 30 CM. (12/PULG.), TUBO EN FORMA DE T TIPO KHER UTILIZADO EN CIRUGÍA HEPÁTICA Y DE VÍAS BILIARES, CON DOS EXTREMOS CORTOS A COLOCARSE EN COLÉDOCO Y EN EL CONDUCTO HEPÁTICO, UN EXTREMO LARGO A LA BOCA AL EXTERIOR DE LA PARED ABDOMINAL Y SE CONECTA A UNA BOLSA COLECTORA, DE LATEX, ESTERIL, EN EMPAQUE INDIVIDUAL.			máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
69	69	4030134	CANULA NASAL PARA INFANTES SISTEMA CPAP 3:2000-3000 G	CÁNULA NASAL (ESPIGA) PARA INFANTES SISTEMA CPAP TAMAÑO 3:2000-3000 GRAMOS,	UNIDAD	168	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al										



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
				PUNTAS NASALES CORTAS, INCURVADAS DE SILICONA, CIRCUITO INSPIRATORIO Y ESPIRATORIOS DE 10MM, CORRUGADO, VELCRO Y GORRO			Proveedor										
70	70	4060200	EUGENOL (FRASCO)	EUGENOL (FRASCO)	FCO	152	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
71	71	4101408	LENTE INTRAOCULAR PLEGABLE DE MATERIAL ACRILICO 21.0 CONSTANTE 118.4-1-118.6 DIAMETRO OPTICO 6.0MM CON INYECTOR Y CARTUCHO ESTERIL	LENTE INTRAOCULAR PLEGABLE DE MATERIAL ACRILICO 21.0 CONSTANTE 118.4-1-118.6 DIAMETRO OPTICO 6.0MM CON INYECTOR Y CARTUCHO ESTERIL	UNIDAD	27	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
72	72	4010519	CONJUNTO DE CATETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL DE DOS LUCES CON CATÉTER	CONJUNTO DE CATETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL.	SET	480	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días										



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
 PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
			CON DOS LUMEN INTERNO DE 5 FR X 5-1/8" (13 CM) LARGO, PARA USO PEDIÁTRICO.	MULTILUMEN , DE 5.0 FR X 5-1/8" (13 CM), RADIOPACO, DE POLIURETANO CON PUNTA FLEXIBLE AZUL ATRAUMÁTICA, LÍNEA DE EXTENSIÓN PARA SUJETA CON CLAMP, GUÍA DE METÁLICA DE 0.021" (0.53MM) DE DIÁMETRO X 17-3/4" (45 CM) DE LONGITUD, CON PUNTA EN J, CON CÁNULA INTRODUCTORA 20 GA X 1-1/2" (3.81CM), JERINGA DE 5 ML CON LUER SLIP, VÁLVULA PARA EVITAR EMBOLIA DE AIRE, UN CLAMP PARA CATETER Y DILATADORES DE TEJIDO. LUMEN DISTAL 18 GA Y LUMEN			calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
 PBX (505)22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
				PROXIMAL 20 GA.													
73	73	4011404	TERMÓMETRO CLINICO DIGITAL ORAL/RECTAL Y AXILAR (32°C-42°C)	TERMÓMETRO CLINICO DIGITAL ORAL/RECTAL Y AXILAR (32°C-42°C)	UNIDAD	15,197	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
74	74	4060000	ACEITE DE TURBINA LUBRICANTE	ACEITE ESPECIAL COMPLETAMENTE SINTÉTICO Y DE ALTA PUREZA, ESPECIALMENTE PARA EL MANTENIMIENTO DE TURBINAS, PIEZAS DE MANO Y CONTRA-ÁNGULOS, FCO 210 ML	UNIDAD	48	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
75	75	4010090	CATÉTER DE EMBOLECTOMÍA TIPO FOGARTY # 2 FR.		UNIDAD	7	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
76	76	4011320	CATÉTER	CATETER	UNIDAD	400	Entrega										



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
			TORAXICO RECTO # 32, TRANSPARENTE, CON LINEA RADIO-OPACA, MARCAS DE INTRODUCCIÓN CADA 2CM, LONGITUD 45 - 50 CM, DE PVC TRANSPARENTE, CONEXIÓN NO TRAUMÁTICA PROXIMAL, CON 6 ORIFICIOS LATERALES, MARCAS DE INTRODUCCIÓN CADA 2 CM	TORAXICO RECTO CON SU CONECTOR #32 TRANSPARENTE, CON LINEA RADIO-OPACA, LONGITUD 45 - 50 CM. DE PVC TRANSPARENTE, CONEXION NO TRAUMATICA PROXIMAL, CON 6 ORIFICIOS LATERALES, MARCAS DE INTRODUCCION CADA 2 CM, DE 2 A 24 CM, SE REQUIERE SIN TROCAR.			inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
77	77	4011280	CATETER TORAXICO RECTO #18 ESTERIL,PVC TRANSP 45-50CML,LINEA RADIOP.C/ ORIFICIOS LATERAL C/MARCA	CATETER TORAXICO RECTO CON SU CONECTOR#18, TRANSPARENTE, CON LINEA RADIO-OPACA, LONGITUD 45 - 50 CM. DE PVC TRANSPARENTE,	UNIDADES	240	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505)22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
				CONEXION NO TRAUMATICA PROXIMAL, CON 6 ORIFICIOS LATERALES, MARCAS DE INTRODUCCION CADA 2 CM, DE 2 A 24 CM,													
78	78	4011140	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY # 20 DE DOS VÍAS CON BALÓN AUTO RETENCIÓN DE 5-15 ML. LONGITUD 38-40CM. LATEX RECUBIERTA CON SILICONE CON VALVULA P/JERINGA ESTERIL EMP. IND.	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY # 20 DE DOS VÍAS CON BALÓN AUTO RETENCIÓN DE 5-15 ML. LONGITUD 38-42 CM, EXTREMO DISTAL RECTO, CON PUNTA CILINDRICA HUECA, CON DOS ORIFICIOS LATERALES ATRAUMATIC O, FIADOR, CON LINEA RADIOPACA, CON VÁLVULA DE HINCHADO PARA JERINGA Y CIERRE DEL	UNIDAD	2,400	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
 PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia	
				BALÓN, CONTIENE FIADOR PARA FACILITAR SU COLOCACION QUE SE DESECHA POSTERIORMENTE, EXTREMO PROXIMAL, DOBLE VIA, UNA CONEXION UNIVERSAL CON INDICACION EXTERNA DEL CALIBRE Y VOLUMEN DEL BALON, CONEXION TIPO EMBUDO Y OTRA CON VALVULA DE CONEXION LUER, PARA LLENADO DEL BALÓN, CON BUEN AJUSTE DE CONEXIONES, DE LATEX, SUPERFICIE DE LA SONDA SILICONADA, ESTÉRIL, EMPAQUE INDIVIDUAL.														
79	79	4010219	CATÉTER PARA OXIGENO SIN MASCARILLA CON CÁNULA	CATETER PARA OXIGENO SIN MASCARILLA	UNIDADES	6,000	Entrega inmediata o en un plazo máximo de											



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505)22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
			BILATERAL PARA NEONATO.	CON CANULA BILATERAL PARA NEONATO.			treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
80	80	4010260	CATETER P/SONDAJE RETROGRADO Y ANTEGRADO DEL URETER (SONDA EN FORMA DE DOBLE J) #7 FR X 24-26 CM DE LONGITUD	CATETER P/SONDAJE RETROGRADO Y ANTEGRADO DEL URETER (SONDA EN FORMA DE DOBLE J) #7 FR X 24-26 CM DE LONGITUD 7FR	UNIDADES	580	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										
81	81	4010924	CATETER PARA SONDAJE RETROGRADO Y ANTEGRADO DEL URETER, DOBLE "J" 6 FR, 26-32 CM LONGITUD NO ESPECIFICADO 6FR	SONDA EN FORMA DE DOBLE J # 6FR, X 26-32 CM. DE LONGITUD, CON GUÍA DE 0.035"-0.038" HECHA DE POLIURETANO, PUNTA CÓNICA ABIERTA, EXTREMO A LA VEJIGA ENCORVADO 4 CM, SEMIRÍGIDO QUE NO SE DEFORME, NO SE RETRAIGA, NI SE ENROLLE EN LA GUÍA AL	UNIDADES	490	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505)22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia	
				MOMENTO DE SU COLOCION.														
82	82	5020099	PISTOLA AUTOMÁTICA CON AGUJA TRUCUT PARA BIOPSIA DE MAMAS 14G	PISTOLA AUTOMÁTICA CON AGUJA TRUCUT NO.14G X 10CM NO ESPECIFICADO NO ESPECIFICADO	UNIDAD	560	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor											
83	83	4010515	CONJUNTO DE CATETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL DE DOS LUCES PARA USO ADULTOS. PARA USO ADULTOS.	CONJUNTO DE CATETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL DE DOS LUCES PARA USO ADULTOS CON CATETERES FLEXIBLE QUE CONTIENE UN CATETER CON DOS LUMEN INTERNO DE 7 FR X 8" (20 CM) LARGO, FABRICADO DE POLIURETANO CON PUNTA BLANDA, FLEXIBLE CON LINEA DE EXTENSION PARA	SET	4,600	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor											



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
 PBX (505)22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia	
				SUJETAR, RADIOFACO, DETECTABLE POR RAYOS X Y/O ULTRASONIDO, CON MARCAS DE DISTANCIA, GUIA DE ALAMBRE (0.81-0.89MM) DIAMETRO X (45 A 60CM) RECTO FLEXIBLE CON FINAL TIPO J, CLIP DE FIJACION MOVIBLE, UNA AGUJA 18 O 16G, UN CATETER CON CANALES 16/16 A 18/14 G CON AGUJA PARA INTRODUCIR VALVULA, PARA EVITAR EMBOLIA DE AIRE, JERINGA DE 5CC, UN CLAMP PARA CATETER Y DOS DILATADORES DE TEJIDO.														
84	84	4010150	CATETER ENDOVENOSO FLEXIBLE (SIN	CATETER ENDOVENOS O FLEXIBLE	UNIDADES	77,500	Entrega inmediata o en un plazo											



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505)22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
			ALETAS NI PUERTO) 14G* 45-60 MM L.CONEXION LOCK ESTERIL .	(SIN ALETAS NI PUERTO) 14G* 45-60 MM, CONEXIÓN LOCK, SILICONADO, FLEXIBLE PUNTA INDEFORMABLE A LA INSERCIÓN, RADIO-OPACO NO COLAPSABLE, HECHO DE TEFLÓN, TRANSPARENTE. CANULA DE ACERO INOXIDABLE CON PUNTA AFILADA. FIADOR CON BISEL LARGO, MICROPULID Y TRIDIMENSIONAL, RESISTENCIA AL ACODAMIENTO, CAMARA TRASERA TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO, PESTAÑA O LENGUETA			máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
 PBX (505)22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia	
				DE APOYO EN EL CATETER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO. ATÓXICO, ESTÉRIL, EMPAQUE INDIVIDUAL.														
85	85	4011590	VENDA ELÁSTICA COMPRESIVA DE 15 CM DE ANCHO, 4.5 - 5MTS DE LARGO EN REPOSO	VENDA ELÁSTICA DE TEJIDO PLANO CONVENCIONAL: URDIMBRE 35 MÍNIMO, TRAMA 26 MÍNIMO, VENDA DE TEJIDO PLANO APARENTE: HILOS FLOTANTES EN URDIMBRE 24, TRAMA 26 MÍNIMO, CADENILLAS EN URDIMBRE 13 MÍNIMOS, ALARGAMIENTO DESPUÉS DE LA CARGA 15% MÁXIMO, FUERTE ELASTICIDAD Y ALTA COMPRESIÓN, CON 2 CLAMPS ELÁSTICOS,	ROLLO	44,298	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor											



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
 PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia	
				FABRICADA 87% ALGODÓN Y 13% LÁTEX (HULE), EN TEJIDO PLANO, LAS ORILLAS DEBEN ESTAR TEJIDAS O REMALLADAS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, PARA EVITAR QUE SE DESHILACHE O SE DESPRENDAN LOS HILOS DE TRAMA, LOS EXTREMOS LAS PUNTAS DEBEN ESTAR REMALLADOS O TENER UN ADHESIVO QUE EVITE EL DESHILACHAMIENTO. MEDIDAS: 15 CM DE ANCHO Y 4.5 - 5 MTS DE LARGO EN REPOSO														
86	86	4010160	CATETER ENDOVENOSO FLEXIBLE (SIN ALETA NI PUERTO) 16G 45-50 MM L CONEXION LOCK, ESTERIL.	CATETER ENDOVENOS O FLEXIBLE (SIN ALETAS NI PUERTO) 16G* 45-50 MM DE	UNIDADES	303,382	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir											



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
 PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia	
				LONGITUD, CONEXION LOCK ESTERIL, SILICONADO, FLEXIBLE PUNTA INDEFORMABLE A LA INSERCIÓN, RADIO- OPACO NO COLAPSABLE, HECHO DE TEFLÓN, TRANSPARENTE, CANULA DE ACERO INOXIDABLE CON PUNTA AFILADA, FIADOR CON BISEL LARGO, MICROPULID O Y TRIDIMENSIONAL, RESISTENCIAL AL ACODAMIENTO, CAMARA TRASERA TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO, PESTAÑA O LENGUETA DE APOYO EN EL CATÉTER			de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor											



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
 PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia	
				QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO. ATÓXICO, ESTÉRIL, EMPAQUE INDIVIDUAL.														
87	87	4010107	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 CON AGUJA AHUSADA 36 MM 1/2 CIRCULO, HEBRA MÍNIMA 75 CM DE LONGITUD.	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 CON AGUJA AHUSADA 36 MM 1/2 CIRCULO, HEBRA MÍNIMA 75 CM DE LONGITUD.	SOBRE	747	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor											
88	88	4010200	CATÉTER ENDOVENOSO FLEXIBLE (SIN ALETAS NI PUERTO) CALIBRE 24	CATÉTER ENDOVENOSO O FLEXIBLE (SIN ALETAS NI PUERTO) CALIBRE 24G DE 17 - 24 MM DE LONGITUD, CONEXIÓN LOCK, SILICONADO, FLEXIBLE PUNTA INDEFORMABLE A LA INSERCIÓN, RADIO-OPACO NO COLAPSABLE, HECHO DE TEFLÓN,	UNIDADES	248,250	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor											



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia	
				TRANSPARENTE, CANULA DE ACERO INOXIDABLE CON PUNTA AFILADA, FIADOR CON BISEL LARGO, MICROPULID O Y TRIDIMENSIONAL, RESISTENCIA AL ACODAMIENTO, CAMARA TRASERA TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO, PESTAÑA O LENGUETA DE APOYO EN EL CATETER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO, ATÓXICO, ESTÉRIL, EMPAQUE INDIVIDUAL.														
89	89	4011090	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY, # 10, DOS VÍAS, CON BALÓN DE AUTO RETENCIÓN DE 3-5	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY, # 10, DOS VÍAS, CON BALÓN DE	UNIDADES	1,400	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir											



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505)22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia	
			ML.	AUTORETENCIÓN DE 5 ML., LONGITUD 20-32 CM, EXTREMO DISTAL RECTO, CON PUNTA CILINDRICA HUECA, CON DOS ORIFICIOS LATERALES ATRAUMÁTICOS, FIADOR, CON LINEA RADIOPACA, CON VÁLVULA DE HINCHADO PARA JERINGA. Y CIERRE DEL BALÓN, CONTIENE FIADOR PARA FACILITAR SU COLOCACIÓN QUE SE DESECHA POSTERIORMENTE, EXTREMO PROXIMAL, DOBLE VÍA, UNA CONEXIÓN UNIVERSAL CON INDICACIÓN EXTERNA DEL CALIBRE Y			de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor											



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
 PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
				VOLUMEN DEL BALON, CONEXION TIPO EMBUDO Y OTRA CON VALVULA DE CONEXION LUER, PARA LLENADO DEL BALÓN, CON BUEN AJUSTE DE CONEXIONES, DE LATEX, SUPERFICIE DE LA SONDA SILICONADA, ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL.													
90	90	4010922	CATÉTER PARA SONDAJE RETROGRADO Y ANTEGRADO DEL URÉTER, DOBLE "J" 5 FR, 22-32 CM LONGITUD	SONDA EN FORMA DE DOBLE J # 5 FR. X 22-32 CM. DE LONGITUD, CON GUÍA DE 0.035"-0.038", HECHA DE POLIURETANO, PUNTA CÓNICA ABIERTA, EXTREMO A LA VEJIGA ENCORVADO 4 CM, SEMIRÍGIDO QUE NO SE DEFORME, NO SE RETRAIGA, NI SE ENROLLE EN	UNIDADES	126	Entrega inmediata o en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor										



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
 PBX (505)22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

No.	Ítem	Código	Descripción	Especificación Técnica/ Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Plazo de Entrega	Especificaciones técnicas / Presentación ofertada	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Vigencia del producto ofertado	Plazo de entrega ofertado	Registro Sanitario del producto ofertado (detallar número y país de Registro)	Fabricante y titular del insumo ofertado	Marca	País de origen	Referencia
				LA GUÍA AL MOMENTO DE SU COLOCION.													

Fecha: _____ Nombre del Representante Legal; _____

Firma:



FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA
Contratación Simplificada No. CS-15-05-2026 “Compra de Medicamentos, Materiales de Reposición Periódica e Insumos de Laboratorio para Bastecimiento de los Establecimientos de salud”
Formulario de Bienes fabricados fuera de Nicaragua a ser Importados

Nombre del Oferente:								
Lote No.	Ítem No.	Código MINSA	Descripción del Bien Ofertado	Unidad de Medida Ofertada	Cantidad Ofertada	Precio Unitario US\$	Monto Total del Ítem US\$	Observación
1	[indicar número del ítem ofertado]	[Indicar código del ítem ofertado]	[Indicar la descripción del bien ofertado, de forma consistente a la descripción brindada en el formulario de la oferta técnica]	[indicar la unidad de medida ofertada]	[indicar la cantidad ofertada]	[indicar el precio unitario]	[Indicar el monto total del Ítem]	
						Monto total de la oferta (lote) para bienes Importado	[Indicar la suma de los montos totales de los ítems ofertados]	

Nota: El monto total de la oferta económica y los subtotales que lo componen deberán ser expresados hasta con dos decimales. Arto. 107 del Reglamento General de la Ley No. 1238 “Ley de Contrataciones Administrativas del Estado”. El precio unitario ofertado deberá ser expresado hasta con seis decimales y debe de corresponder a la unidad de medida ofertada.

1) Lugar de Destino de los bienes: _____

2) Forma de Pago: _____

A favor de: _____

Fecha: _____ Nombre del Representante Legal; _____

Firma: _____

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA
Contratación Simplificada No. CS-15-05-2026 “Compra de Medicamentos, Materiales de Reposición Periódica e Insumos de Laboratorio para Bastecimiento de los Establecimientos de salud”
Formulario de Bienes fabricados fuera de Nicaragua Previamente Importados

Ítem No.	Código MINSa	Descripción del Bien Ofertado	Nombre del Oferente:				Observación
			Unidad de Medida Ofertada	Cantidad Ofertada	Precio Unitario C\$	Monto Total del Ítem C\$	
[indicar número del ítem ofertado]	[Indicar código del ítem ofertado]	[Indicar la descripción del bien ofertado, de forma consistente a la descripción brindada en el formulario de la oferta técnica]	[indicar la unidad de medida ofertada]	[indicar la cantidad ofertada]	[indicar el precio unitario]	[Indicar el monto total del Ítem]	
					Monto total de la oferta (lote) para bienes en plaza	[Indicar la suma de los montos totales de los ítems ofertados]	

Nota: El monto total de la oferta económica y los subtotales que lo componen deberán ser expresados hasta con dos decimales. Arto. 107 del Reglamento General de la Ley No. 1238 “Ley de Contrataciones Administrativas del Estado”. El precio unitario ofertado deberá ser expresado hasta con seis decimales y debe de corresponder a la unidad de medida ofertada.

1) Lugar de Destino de los bienes: _____

2) Forma de Pago: _____

A favor de: _____

Fecha: _____ Nombre del Representante Legal; _____ Firma: _____

ANEXO A
CANTIDAD DE MUESTRAS REQUERIDAS PARA LA
VERIFICACION DE LA CALIDAD DE LOS MEDICAMENTOS PARA USO
HUMANO

INSUMO	CANTIDAD (unidades)		
	MUESTRA	MUESTRA DE RETENCIÓN/ CONTRA MUESTRA	TOTAL DE MUESTRAS
AEROSOLES, ATOMIZADORES E INHALADORES (SIN ANTIBIÓTICO)	10	10	20
AEROSOLES, ATOMIZADORES E INHALADORES (CON ANTIBIÓTICO)	15	15	30
CÁPSULAS, GRAGEAS, TABLETAS	60	60	120
LÍQUIDOS ORALES (SUSPENSIONES, JARABES, ELÍXIRES, EMULSIONES)	13	13	26
LÍQUIDOS TÓPICOS (SOLUCIONES, SUSPENSIONES Y EMULSIONES)	13	13	26
LÍQUIDOS ORALES EMPACADOS EN CONTENEDORES DE DOSIS UNITARIA	13	13	26
POLVOS Y GRANULADOS (FRASCOS/ SOBRES) CON MENOS 150 G	20	20	40
POLVOS Y GRANULADOS (FRASCOS/ SOBRES) CON MÁS 150 G	10	10	20
INYECTABLES MENOR E IGUAL A 4 ML	50	50	100
INYECTABLE DE 5 A 15 ML	30	30	60
INYECTABLE DE 20 A 100ML	10	10	20
INYECTABLES MÁS DE 100 ML	7	7	14
CREMAS, GELES Y UNGÜENTOS TÓPICOS (SIN ANTIBIÓTICO)	15	15	30
CREMAS, GELES Y UNGÜENTOS TÓPICOS (CON ANTIBIÓTICO)	20	20	40
POLVOS Y LIOFILIZADOS ESTÉRILES (INYECTABLES)	20	20	40
SOLUCIONES ÓTICAS Y NASALES	30	30	60
SUPOSITORIOS O SUPOSITORIOS EN TABLETAS	30	30	60
PARCHES TRANSDÉRMICOS Y EMPLASTOS O CINTAS ADHESIVAS	15	15	30
IMPLANTES	15	15	30
UNGÜENTOS, CREMAS, SOLUCIONES Y SUSPENSIONES OFTÁLMICAS (SIN ANTIBIÓTICOS)	30	30	60
UNGÜENTOS, CREMAS, SOLUCIONES Y SUSPENSIONES OFTÁLMICAS (CON ANTIBIÓTICOS)	40	40	80
LATA CON MÁS DE 200 G DE POLVO	3	3	6
SUEROS ORALES EN SOLUCIÓN	3	3	6

Nota: Los productos oncológicos por su naturaleza y cantidades de compra mínima se estará solicitando la siguiente cantidad de muestras para análisis por cada lote presentado

PRODUCTO	CANTIDAD DE MUESTRA
SOLUCIONES INYECTABLES (FAM-AMPOLLAS)	10
FRASCOS AMPOLLAS PARA RECONSTITUIR	15
TABLETAS	50

LISTADO DE MUESTRAS PARA INSUMOS DE MATERIALES DE RESPOSICIÓN PERIÓDICA.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MUESTRAS
43	4010929	GUANTES DE NITRILO NO ESTERIL TALLA N° 9	UNIDADES	1
45	4070664	TUBO DE ENSAYO DE 12 X 75 MM DE VIDRIO BOROSILICATO SIN LABIO PARA USO EN ANALIZADOR QUIMICO	UNIDADES	6
47	4010373	GUÍAS CORONARIAS 0.014 PILOT 50 DE 185 CM	SET	2
48	4010727	ESPONJA NEUROQUIRÚRGICAS TIPO COTONOIDE 1/2 X 1 PULGADAS	UNIDAD	2
49	4010728	ESPONJA NEUROQUIRÚRGICAS TIPO COTONOIDE 1/2 X 3 PULGADAS	UNIDAD	2
50	4010940	SONDA PARA ESOFAGO, MODELO SENGSTAKEN, BLAKEMORE, CALIBFRE 16 X 100 CM. LONGITUD DE TRES VIAS DE LATEX PUNT CERRADA CON CUATRO ORIFICIO DOS BALONES GRADUADO RADIO OPACO ESTERIL EMP. IND.	UNIDADES	2
51	4010980	SONDA EN T PARA DRENAJE NO. 10 X 30 CM. (12") DE LARGO, DE LATEX, ESTERIL EN EMPAQUE INDIVIDUAL.	UNIDADES	2
52	4010990	SONDA EN T PARA DRENAJE NO. 12 X 30 CM DE LARGO DE LATEX, ESTERIL EN EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDADES	2
53	4011000	SONDA EN T PARA DRENAJE NO. 14 X 30 CM DE LARGO DE LATEX, ESTERIL EN EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDADES	2
54	4011010	SONDA EN T PARA DRENAJE NO. 16 X 30 CM DE LARGO DE LATEX, ESTERIL EN EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDADES	2
55	4011030	SONDA EN "T" # 20 X 30 CM. (12) DE LARGO.	UNIDADES	2
56	4011322	SONDA TORAXICA #36 TRANSPARENTE (DESCARTABLE) CON MARCAS DE INTRODUCCIÓN	UNIDADES	2
57	4030017	AGUJA ESPINAL DESC. P/ANESTESIA # 23 G LONGITUD 88- 90 MM	UNIDAD	2
58	4030445	TUBO DESCARTABLE PARA TRAQUEOTOMIA CON CANULA INTERNA # 4, DE PVC, CONFORTABLE Y FLEXIBLE, CON BALON, CANULA DE POLIETILENO, OBTURADOR DE INSERCIÓN INCLUIDO, ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL.	SET	2

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MUESTRAS
59	4030450	TUBO DESCARTABLE PARA TRAQUEOTOMIA CON CANULA INTERNA # 8, DE PVC, CONFORTABLE Y FLEXIBLE, CON BALON, CANULA DE POLIETILENO, OBTURADOR DE INSERCIÓN INCLUIDO, ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL.	SET	2
60	4030511	TUBO DESCARTABLE PARA TRAQUEOTOMIA CON BALON Y CANULA INTERNA NO 7. 5	UNIDAD	2
61	4010420	TUBO P/DRENAJE HERIDA QX. LATEX 0.65CM (¼ PULG.) A Y MINIMO 42CM L. MOD. PENROSE ESTERIL	UNIDADES	2
62	4011100	SONDA DRENAJE URINARIO # 12 LATEX MOD FOLEY 2 VIAS C/BALON AUTORET 5-30 ML, LONG 40CM (16PULG.) C/VALVULA P/J	UNIDADES	2
63	4010110	CATÉTER DE EMBOLECTOMÍA TIPO FOGARTY # 4 FR.	UNIDADES	2
64	4060130	BASE Y CATALIZADOR HIDROXIDO DE CALCIO	SET	2
65	4010930	SONDA PARA ESOFAGO, MODELO SENGSTAKEN BLAKEMORE, CALIBRE 18 X 100 CM. DE LONGITUD, DE TRES VIAS, DE LATEX, PUNTA CERRADA, CON CUATRO ORIFICIOS, DOS BALONES, GRADUADO, RADIO-OPACO, ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL.	UNIDADES	2
66	4010015	KIT DE LIGADURAS DE VARICES ESOFAGICAS	KIT	2
67	4011359	SONDA URETRAL NELATON NO 6 DE 40 CM (16") DE LONGITUD.	UNIDAD	2
68	4011020	SONDA EN /PULG.T/PULG. P/DRENAJE #18 DE 30 CM DE LARGO, ESTERIL EN EMPAQUE INDIVIDUAL.	UNIDADES	2
69	4030134	CANULA NASAL (ESPIGA) PARA INFANTES SISTEMA CPAP 3:2000-3000 G	UNIDAD	2
70	4060200	EUGENOL (FRASCO)	FCO	2
71	4101408	LENTE INTRAOCULAR PLEGABLE DE MATERIAL ACRILICO 21.0 CONSTANTE 118.4-1-118.6 DIAMETRO OPTICO 6.0MM CON INYECTOR Y CARTUCHO ESTERIL	UNIDAD	2
72	4010519	CONJUNTO DE CATETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL DE DOS LUCES CON CATÉTER CON DOS LUMEN INTERNO DE 5 FR X 5-1/8" (13 CM) LARGO, PARA USO PEDIÁTRICO.	SET	2
73	4011404	TERMÓMETRO CLINICO DIGITAL ORAL/RECTAL Y AXILAR (32°C-42°C)	UNIDAD	2
74	4060000	ACEITE DE TURBINA LUBRICANTE	UNIDAD	2

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MUESTRAS
75	4010090	CATÉTER DE EMBOLECTOMÍA TIPO FOGARTY # 2 FR.	UNIDAD	2
76	4011320	CATÉTER TORAXICO RECTO # 32, TRANSPARENTE, CON LINEA RADIO-OPACA, MARCAS DE INTRODUCCIÓN CADA 2CM, LONGITUD 45 - 50 CM, DE PVC TRANSPARENTE, CONEXIÓN NO TRAUMÁTICA PROXIMAL, CON 6 ORIFICIOS LATERALES, MARCAS DE INTRODUCCIÓN CADA 2 CM	UNIDAD	2
77	4011280	CATETER TORAXICO RECTO #18 ESTERIL, PVC TRANSP 45-50CM L, LINEA RADIOP.C/ 6 ORIFICIOS LATERAL C/MARCA	UNIDADES	2
78	4011140	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY # 20 DE DOS VÍAS CON BALON AUTO RETENCION DE 5-15 ML. LONGITUD 38-40CM. LATEX RECUBIERTA CON SILICONE CON VALVULA P/JERINGA ESTERIL EMP. IND.	UNIDAD	2
79	4010219	CATÉTER PARA OXIGENO SIN MASCARILLA CON CÁNULA BILATERAL PARA NEONATO.	UNIDADES	2
80	4010260	CATETER P/SONDAJE RETROGRADO Y ANTEGRADO DEL URETER (SONDA EN FORMA DE DOBLE J) #7 FR X 24-26 CM DE LONGITUD	UNIDADES	2
81	4010924	CATETER PARA SONDAJE RETROGRADO Y ANTEGRADO DEL URETER, DOBLE "J" 6 FR, 26-32 CM LONGITUD NO ESPECIFICADO 6FR	UNIDADES	2
82	5020099	PISTOLA AUTOMÁTICA CON AGUJA TRUCUT PARA BIOPSIA DE MAMAS 14G	UNIDAD	2
83	4010515	CONJUNTO DE CATETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL DE DOS LUCES CON CATÉTER CON DOS LUMEN INTERNO DE 7 FR X 8" (20 CM) LARGO, PARA USO ADULTOS.	SET	2
84	4010150	CATETER ENDOVENOSO FLEXIBLE (SIN ALETAS NI PUERTO) 14G* 45-60 MM L. CONEXION LOCK ESTERIL.	UNIDADES	2
85	4011590	VENDA ELÁSTICA COMPRESIVA DE 15 CM DE ANCHO, 4,5 - 5MTS DE LARGO EN REPOSO	ROLLO	2
86	4010160	CATETER ENDOVENOSO FLEXIBLE (SIN ALETA NI PUERTO) 16G 45-50 MM L CONEXION LOCK, ESTERIL.	UNIDADES	2
87	4010107	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 CON AGUJA AHUSADA 36 MM 1/2 CIRCULO, HEBRA MÍNIMA 75 CM DE LONGITUD.	SOBRE	2
88	4010200	CATÉTER ENDOVENOSO FLEXIBLE (SIN ALETAS NI PUERTO) CALIBRE 24	UNIDADES	2

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MUESTRAS
89	4011090	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY, # 10, DOS VÍAS, CON BALÓN DE AUTO RETENCIÓN DE 3-5 ML.	UNIDADES	2
90	4010922	CATÉTER PARA SONDAJE RETROGRADO Y ANTEGRADO DEL URÉTER, DOBLE "J" 5 FR, 22-32 CM LONGITUD	UNIDADES	2

2. Los costos adicionales generados por entrega y remisión tardía de documentos al Centro de Insumos para la Salud CIPS, serán asumidos por el Proveedor, estos costos incluyen almacenaje.
3. El costo de almacenaje en el almacén privado No. 167 del Ministerio de Salud (MINSA), será de 0.18% quincenal sobre el valor CIF (Costo, seguro y flete), el cual se aplicará después de diez (10) días de gracia otorgados por el Almacén. Se le solicitará al proveedor emita Nota de Crédito por el monto a pagar, de lo contrario se le aplicará Nota de Débito.
4. Si al recibir los insumos importados se detecta que no cumple, se revisará la causa del incumplimiento, si esta es subsanable se notificará al proveedor para que corrija la falta. El tiempo que transcurra el insumo en el Almacén Privado No. 167 del Ministerio de Salud MINSA, después de notificado el proveedor, será contabilizado al proveedor con un recargo de 0.18% sobre el valor CIF, y/o se le devolverá al proveedor para que subsane la falta y lo entregue en un periodo no mayor a diez (10) días calendario.

Si la falta no es subsanable, la Dirección de Regencia Farmacéutica y Supervisión Técnica, notificará a la Autoridad Nacional Reguladora de Medicamentos, Dirección General de Insumos Médicos y División General de Adquisiciones para que se presenten a inspeccionar el insumo y determinar las medidas a tomar.

5. Si al momento del descargue del contenedor, se detecta que el insumo presenta averías, cajas con moho, humedad, etc. será notificado al proveedor para su retiro y no será recibido por el Centro de Insumos para la Salud (CIPS).
6. Toda compra en plaza o importada, al momento de la recepción de los insumos Médicos y no Médicos, deberán venir debidamente embalados, estibados y de fácil manejo; en caso contrario el proveedor es el responsable de garantizar, polines, paletizador y cuadrilla para descargue y embalaje de las estibas.

Todo producto que por su naturaleza y Especificación Técnica del fabricante requiera **temperaturas de Red de Frío por Refrigeración** (De 2 a 8 grados centígrados), debe ofertarse únicamente por vía aérea o previamente importado; los medicamentos y Otros Productos Biológicos deberán empacarse en cajas aislantes (Hielo seco, refrigerante según proceda), que permitan su conservación a las temperaturas recomendadas, hasta llegar a su destino final en Bodega del Centro de Insumos Médicos para la Salud del Ministerio de

Salud (CIPS) y contener sus respectivos sensores de temperatura para confirmar su buen estado cuando arribe al país.

CLÁUSULA CUARTA: FACULTADES DE DIRECCIÓN Y CONTROL.

El Proveedor permitirá al Adquirente verificar a través de un delegado u órgano que corresponda el cumplimiento del objeto de este Contrato, con el fin de advertir la conveniencia de introducir modificaciones o señalar correcciones en la ejecución. La ausencia de ejercicio de las facultades de dirección y control de la fiscalización por parte del Adquirente no exime o exonera al Proveedor de cumplir a cabalidad con sus deberes, ni de la responsabilidad y costos que de ello se derive.

CLÁUSULA QUINTA: GARANTÍAS CONTRACTUALES

El Proveedor para el Cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el Presente Contrato, Presenta XXXXXXXX, emitida por XXXXX, por un monto de XXXXXX, equivalente al cinco por ciento del monto total adjudicado, con una vigencia de doscientos diez días calendarios, a favor del Ministerio de Salud. **Garantía/Fianza de Anticipo:** El proveedor podrá solicitar un anticipo de hasta el 40% del monto total del contrato, contra la presentación de una Garantía/Fianza de Anticipo a **Primer Requerimiento emitida** por el mismo monto requerido. Esta Garantía/Fianza de Anticipo debe ser emitida por una institución financiera autorizada por la Super Intendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), esta solicitud podrá ser aceptada o rechazada por el Ministerio de Salud de acuerdo a su interés institucional.

CLÁUSULA SEXTA: RECLAMOS.

El Ministerio de Salud, a través del Centro de Insumos para la Salud (CIPS), receptor de los bienes, interpondrá reclamo ante el o los proveedores por las siguientes causas.

- a) Por destrucción, defectos y/o roturas sufridas de los productos debidas a un embalaje defectuoso, por incumplimiento en la fecha de vencimiento del producto, incumplimiento en cantidades, incumplimiento especificaciones técnicas, discrepancia en el producto contratado, documentos comerciales, fecha de despacho y cualquier otro incumplimiento o violación a cualquiera de los términos, condiciones y cláusulas estipuladas en el presente documento.
- b) Faltantes de Origen en cajas selladas.
 - a. En caso de daños o de faltantes para cualquiera de los Medicamentos, el organismo adquirente tiene derecho a reclamar la retribución de la parte no

recibida o recibida en mal estado o la devolución de la suma pagada o el pago según lo recibido.

b. En los casos de reclamos por faltantes, en caja selladas estas serán efectivas hasta agotar existencias en las bodegas del CIPS-MINSA, en el caso de daños o averías, el término para el reclamo será hasta 60 días calendarios contados a partir de la fecha de recibo de cada bien en las bodegas de Recepción del Centro de Insumos para la Salud. El reclamo no implicará costo alguno para el Ministerio de Salud, ya sea por la sustitución de la parte dañada, de la cantidad faltante o la calidad de los Insumos Médicos. El Ministerio de Salud se reserva el derecho de retener el (los) pago (s) en concepto de entregas de los insumos médicos facturados, mientras el reclamo no sea subsanado.

c) Incumplimiento a la Calidad:

1. El laboratorio de control de calidad es el laboratorio establecido por el Gobierno, a través de la autoridad nacional reguladora de medicamentos, para efectuar los ensayos y valoraciones requeridas para asegurar que los ingredientes farmacéuticos, activos, excipientes y productos farmacéuticos cumplan con las especificaciones establecidas.
2. La dirección de regencia farmacéutica y supervisión técnica es la responsable de realizar los reclamos por calidad ante el proveedor.
3. El proveedor deberá responder en un periodo no mayor a ocho días hábiles, solicitando el re análisis si lo estima conveniente y/o notificando en cuanto tiempo repondrá el insumo, una vez recibida la notificación y/o propuesta del proveedor en cuanto tiempo repondrá el insumo se notificará a la DGIM quien dará sus consideraciones tomando en cuenta la disponibilidad del insumo y lo acordado según el PBC.
4. Todo proveedor que solicite un re-análisis en un laboratorio de Control de Calidad diferente al LCCM del ministerio de salud, se le otorgará la solicitud única y exclusivamente la realización del re-análisis en el Laboratorio de Calidad de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua de la ciudad de León, (UNAN-LEON); en el re-análisis deben estar presentes un delegado de la dirección de regencia farmacéutica del CIPS y un delegado del LCCM del ministerio de salud; los gastos de logística para la realización del re análisis así como el costo del análisis mismo correrán por cuenta del proveedor.

5. En la notificación del reclamo hacia el proveedor se contemplará:
 - a. Código del insumo.
 - b. Lote
 - c. Vencimiento
 - d. Proceso de compra
 - e. Numero de orden de compra
 - f. Factura
 - g. Fecha de ingreso del insumo al CIPS.
 - h. Fotocopia de factura
 - i. Fotocopia del acta del resultado rechazado del LCCM.
6. Si el proveedor no solicita re-análisis en el periodo de los ocho días calendario, Regencia Farmacéutica le realizará nueva notificación haciéndole saber que se le estará aplicando nota de débito por el monto total en reclamo.
7. Si en un periodo de un mes el proveedor no se pronuncia, regencia farmacéutica enviará solicitud a la dirección de operaciones para que le aplique nota de debido por el monto que contemple la factura.
8. Si el proveedor solicita el re-análisis y el resultado es aprobado, regencia farmacéutica procede a liberar el insumo en sistema Galeno MINSA y notificar a la Dirección General de Insumos Médicos la aprobación del insumo.
9. Si el proveedor solicita el re-análisis y el resultado sigue siendo rechazado, el proveedor tiene un término de treinta días calendario para reponer el insumo.
10. Si el proveedor no repone el insumo en este periodo, Regencia Farmacéutica solicitará por escrito la realización de la nota de débito a la dirección de operaciones.
11. La Dirección de Operaciones, notificará al proveedor el monto que se le estará debitando y la razón del débito.
12. La Dirección de Operaciones le notificará a la dirección de Regencia Farmacéutica, una vez haya aplicado la nota de débito, para proceder a la notificación al proveedor de la destrucción.
13. Cuando el proveedor cumple con la reposición del insumo por falla de calidad, Regencia Farmacéutica enviará a análisis muestra del lote entregado en concepto de reposición, al LCCM con carácter de URGENTE, si el lote es aprobado, se notificará al proveedor y se envía la solicitud de destrucción del lote rechazado; si el nuevo lote entregado es rechazado ya no da lugar a un nuevo análisis y se le aplicará nota de débito y se le solicitará al proveedor, la destrucción del lote de la primera entrega y la entrega por reposición.

14. Cuando un inyectable sea rechazado por el LCCM por presencia de partículas visibles, se le otorgara al fabricante y/o al proveedor visualizar las partículas en las muestras resguardadas por el LCCM, no aplica a nuevo muestreo en el CIPS.

d) Reclamo por vencimiento

Se efectuarán cuando el proveedor entregue insumos con vencimiento menor a lo establecido en el pliego de base y condiciones, presente o no carta compromiso de cambio.

El periodo para reponer el insumo por vencimiento será de treinta días una vez notificado el proveedor, si no cumple con el cambio a los treinta días se le aplicará nota de débito a facturas pendientes de cancelar.

De la Destrucción:

1. Los insumos vencidos y/o deteriorados no aptos para el consumo humano o no utilizable, deben ser destruidos según el procedimiento administrativo correspondiente y de acuerdo a las recomendaciones del Organismo regulador correspondiente.
2. La destrucción de todo insumo en mal estado por resultado de análisis del LCCM será costada por el proveedor a quien se le adjudicó el insumo incluyendo el traslado del personal y de los insumos a destruir.
3. Una vez repuesto el insumo y/o aplicada nota de debido se le notificara al proveedor que tiene pendiente de destruir el insumo para dar por finalizado el reclamo.
4. Es obligación del proveedor realizar la destrucción del insumo con falla de calidad, para lo cual tiene un periodo no mayor a dos meses para su destrucción una vez recibida la notificación.
5. Si el proveedor no cumple con la destrucción en este periodo, se le notificará que la destrucción se realizará por medio del CIPS y se le aplicará nota de débito a facturas pendientes por el costo total de la destrucción, si no tuviera facturas pendientes, se les aplicará a las futuras.
6. El CIPS cobrara al proveedor un monto de USD 10.00 por metro cuadrado, por cada día de los servicios prestados en concepto de almacenamiento de los insumos pendientes de destruir. Se le solicitará al proveedor nos emita nota de crédito caso contrario se le emitirá nota de débito, lo cual se le aplicará a facturas pendientes de pago, esto será previa notificación.

7. El equipo encargado de la destrucción de los insumos médicos en mal estado, estará conformado por:
 1. Delegados de: Regencia Farmacéutica CIPS, (este será el coordinador del equipo).
 2. Delegado de Contabilidad y Control de Inventario.
 3. La Regencia Farmacéutica del CIPS deberá invitar con tres días de anticipación a:
 - a. Delegado de la Contabilidad Patrimonial
 - b. Delegado de la Dirección de Farmacia
 - c. Representante del proveedor cuando proceda
 - d.

El incumplimiento de los plazos establecidos para la reposición de los Medicamentos, se penalizará con la aplicación de la Multa establecida en el Contrato por cada día de atraso.

Al final de las entregas se realizará una liquidación de los bienes recepcionados y si se diese un excedente de lo ingresado versus lo contratado se le reputará el carácter de donación.

CLÁUSULA SÉPTIMA: EMBALAJE.

El Embalaje de los insumos suministrados deberá ser adecuado al tipo de producto despachado y resistente al manejo brusco durante el transporte y almacenamiento, tomando en consideración, las condiciones de altas temperaturas y humedad de su lugar de origen a su lugar de destino (Nicaragua).

Deberá sellarse con cinta de seguridad y/o similar de tal forma que evidencie cualquier intento de violación y/o apertura del mismo.

Cada bulto deberá venir con su número individual correspondiente, la marca deberá de decir Centro de Insumos para la Salud/Ministerio de Salud Nicaragua. El incumplimiento se considerará como una infracción aduanera según las normas de la Dirección General de Aduana y será objeto de multa.

Si se tratara de productos frágiles, inflamables, tóxicos, etc., se marcará con tinta indeleble o en su defecto con etiquetas, indicando la naturaleza y peligrosidad del producto que contiene el empaque de acuerdo con las normas y símbolos internacionales de transportación.

CLÁUSULA OCTAVA: ENTREGA Y DOCUMENTOS.

El Proveedor hará entrega de los Bienes, al Contratante de acuerdo con lo dispuesto en la Lista, servicios y plan de entregas, junto con documentos que acrediten su compra.

Los Bienes fabricados fuera de Nicaragua Previamente Importados (bienes importados y desaduanados previamente por el Proveedor o fabricante en Nicaragua): Deberán ser entregados en las Bodegas de Almacento, ubicado kilómetro seis y medio carretera norte, de los semáforos donde fue el Dancing 300 metros al sur Managua, Nicaragua. Previa a la entrega el Proveedor deberá solicitar cita de la recepción de los insumos al menos tres (3) días hábiles antes de la entrega a los correos cipsrecepionalmacentro@gmail.com, cipsregencia@yahoo.es.

Los Bienes fabricados fuera de Nicaragua a ser Importados (Desaduanados por el CIPS): Los Bienes enviados por vía terrestre deberán ser entregados en el Almacén In Bond No. 167 del Ministerio de Salud, como Aduana de destino, el cual se encuentra ubicado en el Kilómetro seis y medio carretera norte, de los semáforos de donde fue el Dancing 300 metros al Sur, Managua, Nicaragua. Para los productos importados por vía aérea, su lugar de destino es la Aduana Termina Aérea, ubicada en el Aeropuerto Internacional Augusto César Sandino.

Todo producto que por su naturaleza y especificaciones técnicas de fabricación, requiera temperaturas de Red de Frío por Refrigeración (De 2 a 8 grados centígrados), debe ofertarse únicamente por vía aérea o previamente importados; los Medicamentos y otros Productos Biológicos, deberán empacarse en cajas aislantes (Hielo Seco, Refrigerante; según proceda); que permita su conservación a las temperaturas óptimas y recomendadas, hasta llegar a su destino final en la Bodega del Centro de Insumos Médicos para la Salud (CIPS) del Ministerio de Salud y contener sus respectivos sensores de temperatura para confirmar su buen estado cuando arribe al país.

Para sustancias químicas que están incluidas en la lista de sustancias Psicotrópicas o Sustancias Precursoras, de conformidad con la Ley No. 292 “Ley de Medicamentos y Farmacia”, el Oferente que sea adjudicado deberá realizar los trámites de permisos especiales de importación ante la Dirección de Farmacia y presentará dicha comunicación al Centro de Insumos para la Salud (CIPS) al momento de realizar la entrega de los insumos.

Leyenda especial “Propiedad MINSA” en el etiquetado primario y secundario.

CLÁUSULA NOVENA: SEGUROS Y TRANSPORTE.

Todos los Bienes, suministrados en virtud del Contrato deben ser totalmente asegurados, en una moneda de libre convertibilidad, contra los daños o perjuicios que pudieran ocurrir durante su fabricación o adquisición, transporte, almacenamiento y entrega.

El costo de todo transporte está incluido en el Precio del Contrato, conforme INCOTERMS. 2020.

CLÁUSULA DÉCIMA: DOCUMENTOS PARTE DEL CONTRATO.

Los siguientes documentos formaran parte del presente contrato: **a) Solicitud de Oferta de Bienes del proceso de Contrataciones Simplificada No. CS-15-05-2026** y las modificaciones si las hubiere, el cual se aplicará en todo lo que no sea expresamente abordado en el presente Contrato, **b) Oferta por el Proveedor, c) Resolución Ministerial No. XXX de fecha XXXXX.- d)**, toda correspondencia que sea cursada entre las partes.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: GARANTÍA DE LOS BIENES.

El Proveedor garantiza que todos los Bienes suministrados en virtud del Contrato cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en Solicitud de Oferta.

Además, garantiza que están libres de defectos resultantes del diseño, los materiales o la mano de obra (salvo que el Adquirente haya especificado el diseño y/o los materiales) o de algún acto u omisión del Proveedor, que puedan manifestarse durante el uso normal, en las condiciones imperantes en el país de destino final.

La Vida útil del insumo, no menor a veinte a 24 meses, contados a partir de la fecha de recepción en las Bodegas del Centro de Insumos para la Salud (CIPS), según se indique en Documento **Solicitud de Oferta de Bienes**.

El Adquirente notificará prontamente al Proveedor, por escrito, cualquier reclamación cubierta por esta garantía. Al recibir esa notificación, el Proveedor reemplazará, en un período No mayor a **treinta (30) días**, los Insumos defectuosos en su totalidad o en parte, sin costo alguno para el Adquirente salvo, cuando proceda, el costo del transporte dentro del país de los Insumos reemplazados en su totalidad o en parte desde EXW o desde el puerto o lugar de destino convenido hasta el punto final de destino

Si el Proveedor, después de haber sido notificado, no subsanase el o los defectos dentro del plazo antes señalado, el Adquirente podrá tomar las medidas necesarias para corregir la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de los demás derechos que el Adquirente pueda tener con respecto al Proveedor en virtud del Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: FORMA DE PAGO.

El pago de los bienes contratados se realizará por medio de Cheque ò Transferencia Bancaria en córdobas, en un plazo de treinta (30) días hábiles después de recibida a satisfacción la solicitud de pago en la Dirección General Administrativa Financiera del Ministerio de Salud.

La factura deberá estar escrita en idioma español, firmada y sellada, reflejará el código del Ministerio de Salud, Nombre del Insumo médico, si es de cadena de frío (temperatura especial), así como las cantidades, precios unitarios y totales, debiendo contemplar el número de la Orden de Compra. No se admitirá factura con la descripción comercial en clave, siglas o abreviaturas. **El valor total de las facturas no deberá exceder el monto adjudicado y contratado.**

El Contratante efectuará los pagos con prontitud, sin exceder en ningún caso un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha en que la Dirección General Administrativa Financiera del Ministerio de Salud haya recibido a satisfacción la solicitud de pago

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.

El valor del presente Contrato es por un monto total de XXXXXXXX para Insumos XXXXXXXX. Financiamiento: Tesoro.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: POTESTAD ADMINISTRATIVA

El Adquirente podrá, en cualquier momento, mediante orden escrita al Proveedor:

- a) Modificar unilateralmente el Contrato por Razones de Interés Público; sin perjuicio de la renegociación del Contrato,
- b) Ampliar unilateralmente los Contratos sin exceder en un 20% del valor del Contrato Original,
- c) Suspender o resolver el Contrato por razones de interés Público, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan al Proveedor si hubiere merito,
- d) Rescindir el Contrato por incumplimiento del Proveedor, todo de conformidad al Arto. 176 de la Ley No. 1238, Ley de Contrataciones Administrativas del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

Toda variación o modificación de las condiciones del Contrato sólo se efectuará mediante adenda escrita firmada por las partes.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: CESIÓN.

El Proveedor no podrá ceder el contrato suscrito con el Adquirente (Ministerio de Salud), si no es con la expresa autorización, conferida mediante acto motivado que indique las razones de interés público.

En caso que se autorizare la cesión, la persona en cuyo favor se ceda el contrato administrativo deberá reunir las mismas condiciones exigidas para el Proveedor original y podrá ser requerido para presentar garantías adicionales por parte del Adquirente.

La cesión de un contrato administrativo se hará observando la forma establecida en el Derecho común.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: SUBCONTRATOS.

El Proveedor notificará al Adquirente por escrito todos los subcontratos que adjudique en virtud del Contrato, si no los hubiera especificado en su oferta. Dicha notificación, así haya sido incluida en la oferta o efectuada posteriormente, no eximirá al Proveedor de ninguna de sus responsabilidades u obligaciones contraídas en virtud del Contrato.

El Proveedor original no se liberará de las obligaciones resultantes de la relación contractual. El Subcontratista responderá solidariamente con el contratista original, por la parte del contrato que hubiere sido subcontratado, de manera que, en caso de incumplir con sus obligaciones será sancionado conforme a derecho.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: PLAZO DE ENTREGA Y DEMORAS DEL PROVEEDOR.

El Proveedor suministrará los Bienes, inmediata o 30 días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al Proveedor.

No se Aceptará Prórroga en el plazo de entrega de los insumos, de acuerdo a lo contratado, el Ministerio de Salud procederá a rescindir el contrato, total o parcialmente por atraso en las entregas; debiendo comunicarse por escrito al Proveedor previo envío de copia de comunicación al expediente.

El Ministerio de Salud (MINSa) procederá a aplicar las correspondientes multas por incumplimiento, así como el inicio del procedimiento administrativo ante la Dirección General de Contrataciones del Estado, para que, ante la instancia administrativa se aplique la sanción de inhabilitación correspondiente; reservándose el Ministerio de Salud el derecho de aplicar otras sanciones o acudir a otra(s) instancia administrativas y judiciales que corresponda.

Las demoras del Proveedor en el cumplimiento de sus obligaciones relativas a entregas pondrán a éste en situación de que se le imponga lo dispuesto en el párrafo anterior.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: PENALIZACIÓN (Pagos Compensatorios Derivados de Incumplimiento en la Contratación).

Si el Proveedor no suministrara los Bienes, en su totalidad o en parte, dentro del plazo establecido en la cláusula Decima del Contrato, el Adquirente, sin perjuicio de los demás recursos que tenga en virtud del Contrato, podrá penalizar al Proveedor:

1. Por Daños y Perjuicios, conforme lo establecido en el Reglamento de la Ley No. 1238, Ley de Contrataciones Administrativas del Estado, Arto. 112, a través de multas por cada día de retraso, hasta un máximo del 10% del valor total del contrato. Esta multa no podrá ser mayor al cinco por millar por cada día de retraso, así como también lo establecido en la Normativa Administrativa "Declaración de Cumplimientos Tardíos y Aplicación de Multas en la Ejecución de Contratos Administrativos del Estado.
2. Ejecutar la Garantía de Cumplimiento de Contrato siguiendo el procedimiento indicado en el artículo 68 de la Ley No. 1238, Ley de Contrataciones Administrativas del Estado.
3. Inicio del procedimiento administrativo ante la Dirección General de Contrataciones del Estado, para que, ante la instancia administrativa se aplique la sanción de inhabilitación correspondiente.
4. El Ministerio de Salud se reserva el derecho de aplicar otras sanciones o acudir a otra(s) instancia administrativa y/o judiciales que corresponda.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

El Adquirente podrá, sin perjuicio de los demás recursos que tenga en caso de Incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor, podrá escindir el Contrato en su totalidad o en parte mediante notificación escrita al Proveedor, si:

- a. Si el Proveedor, por causas imputables a él, no suministra los Bienes, objeto del contrato dentro del plazo convenido sin causa justificada conforme al artículo 175 de la Ley No. 1238, Ley de Contrataciones Administrativas del Estado.
- b. Si subcontrata partes de los suministros objeto del contrato, sin contar con la autorización por escrito del Adquirente;
- c. Si cede los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la autorización por escrito del Adquirente;
- d. Si el Proveedor no da al Adquirente y a las dependencias que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y

supervisión de los Insumos y demás información necesaria;

- e. En general, por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, las Leyes, tratados y demás aplicables.

El Adquirente, podrá rescindir el Contrato en todo o en parte, de conformidad con esta cláusula, siguiendo el procedimiento establecido en el Art. 176 del Reglamento General a la Ley No. 1238, Ley de Contrataciones Administrativas del Estado.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: RESCISIÓN POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

En caso que sobreviniere un hecho exterior, ajeno a la voluntad de las partes Adquirentes, de carácter insuperable e imprevisible, que imposibilitare a cualquiera de las mismas la ejecución del contrato celebrado, dicha situación, debidamente comprobada.

El Adquirente, podrá rescindir el Contrato en todo o en parte, de conformidad con esta cláusula, siguiendo el procedimiento establecido en el Art. 177 del Reglamento General de Ley No. 1238, Ley de Contrataciones Administrativas del Estado

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: RESCISIÓN POR INSOLVENCIA.

El Adquirente podrá rescindir el Contrato en cualquier momento mediante notificación por escrito al Proveedor, sin indemnización alguna al Proveedor, si éste fuese declarado en quiebra o insolvente, siempre que dicha rescisión no perjudique o afecte a ningún derecho a acción o recurso que tenga o pudiera tener el Adquirente.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO POR MOTIVOS DE INTERÉS PÚBLICO.

Por razones de interés público, las partes Adquirentes podrán convenir la terminación anticipada y de común acuerdo del contrato administrativo celebrado. La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor de la entidad Adquirente. Dicha entidad no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo contratista.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: NULIDAD DEL CONTRATO.

Todo contrato que contravenga las normas y procedimientos de la Contratación Administrativa, será declarado nulo por autoridad competente. Mediante resolución motivada dictada por EL ADQUIRENTE, los contratos suscritos con personas que carezcan de capacidad de ejercicio o que estuvieren comprendidos en cualquiera de las prohibiciones a que se refieren el artículo 18 de la Ley No. 1238, serán nulos y deberá procederse a su liquidación y tomar las providencias que fueren necesarias para resarcirse de los daños y perjuicios que le fueren ocasionados, de los cuales responderá solidariamente el PROVEEDOR y los funcionarios que, a sabiendas, hubieren adjudicado el contrato. Excepcionalmente, cuando hubiere grave riesgo de daño al interés público, podrá

autorizarse la continuación del contrato por el tiempo que fuere estrictamente necesario, sin perjuicio de la responsabilidad que corresponda. De tal situación deberá ponerse en conocimiento a la Contraloría General de la República.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

El Adquirente y el Proveedor harán todo lo posible por resolver en forma amistosa, mediante negociaciones directas informales, los desacuerdos o conflictos que surjan entre ellos en virtud de o en relación con el Contrato.

Si las partes en un término de quince días (15) no resuelven en forma amistosa una controversia originada por la interpretación del Contrato, cualquiera de ellas podrá pedir que la controversia sea resuelta a través de mediación y arbitraje, **de conformidad a la Ley de la Materia, Ley 540 Ley de Mediación y Arbitraje.**

En ningún caso serán sujetas de mediación o arbitraje las decisiones que se adopten en desarrollo del ejercicio de las potestades o actos de autoridad del Poder Público a los que se refiere el artículo 62 de la Ley No. 1238, Ley de Contrataciones Administrativas del Estado.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: CESIÓN O RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.

Cuando de manera sobreviniente acaezca una prohibición en relación con un Proveedor, el contrato deberá terminarse o cederse, a escogencia de la entidad Adquirente, conforme el procedimiento, derechos y obligaciones establecidas en la ley y el reglamento general.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: VIGENCIA ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

La vigencia administrativa del contrato entra en vigor desde el día siguiente de la suscripción del mismo, hasta el finiquito. Tal como se encuentra en el Arto. 165 del Reglamento a la Ley No. 1238, "Ley de Contrataciones Administrativas del Estado".

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: IDIOMA.

Este Contrato está redactado en idioma Español, por lo que este idioma prevalecerá para la interpretación del mismo. Toda la correspondencia y otros documentos relativos al Contrato que intercambien las partes serán redactados en este mismo idioma.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA: LEYES APLICABLES Y DOMICILIO.

El Contrato se regirá y estará sujeta a las leyes de la República de Nicaragua. Para todos los efectos legales nos sometemos al domicilio de la ciudad de Managua.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA: IMPUESTOS Y DERECHOS.

Todos los gastos en concepto de tarifas, derechos aduaneros, impuestos, tributaciones o cualquiera otro que resulten afectados en el país de origen de El Proveedor afectando el contrato, serán pagados por éste. El Proveedor se obliga a tener sus respectivas Licencias requeridas para cumplir en tiempo los compromisos contraídos en el presente contrato.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA: NOTIFICACIONES.

Toda notificación entre las partes en virtud del Contrato se hará por escrito, a la siguiente dirección:

El Adquirente: Ministerio de Salud, Contiguo a la Colonia Primero de Mayo, Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios, **Teléfono 2264-7630.**

El **Proveedor**: XXXXXX

La notificación entrará en vigor a partir del día siguiente de su comunicación obligatoria, por medios escritos.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA: ACEPTACIÓN.

Ambas partes contratantes aceptan en todas y cada una de sus partes las cláusulas establecidas en el presente Contrato.

En fe de lo anterior firmamos en tres tantos de un mismo tenor, en la Ciudad de Managua, a los XXXX días del mes de XXXX del año dos mil veinticinco.

Por el Contratante:

Por el Proveedor:

Modelo de Orden de Compra Orden de Compra

Código: 1400	Institución: Ministerio de Salud	Orden de Compra:	
Area Solicitante:		Número:	Ejercicio:
Unidad de Adquisiciones: Ministerio de Salud		Fecha:	
División de la Unidad de Adquisiciones Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios"		Moneda:	
e-mail: adquisiciones@minsa.gob.ni		Tipo de Cambio:	
Teléfono: 22894700 Ext. 1479			

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Modalidad:		Ejercicio:
Fuente de Financiamiento:		
Norma Aplicable: Ley: Ley Nacional 1238		
Nombre del Proceso:	DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	
Nombres y Apellidos/Razón Social:		
Fabricante:		
Dirección:		
Departamento:	Municipio:	
Teléfono:	Fax:	
Apartado Postal:	Email:	

OBSERVACIONES:

DETALLE DE LA ORDEN DE COMPRA

Reglón No.	Lote/Ítem	Código	Descripción	Muestra	Cantidad	UM	Precio Unitario	Precio Total

	Sub-Total	0.00
	IVA	-
	Flete y Seguro	-
	Total	-

ENTREGA UNICA

Fecha de Entrega	Lugar de Entrega	Vía	Observaciones

OTROS DETALLES

Forma de Pago:			
Origen de Compra:		Destino:	
País de Origen:		Contrato No.:	
Consignatario:			
Cheque a favor de:			
Garantía Bancaria:	Banco:		Nota La orden de Compra íntegra deberá ser atendida con todas las obligaciones establecidas en los Documentos de Licitación.
	No.:		
	Vencimiento		
Giro Bancario:			

Solicitada por
Lic. Tania Isabel García González
Directora General de Adquisiciones

Autorizado por
Lic. Yuri Bismarck Leiva Sevilla
Director General Administrativo Financiero